



## **Seminario: “Política de Fomento al Empleo y Protección al Trabajo”**

**(Versión Estenográfica)**

México, D. F., a 22 de Abril de 2010.

### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Como ven ustedes, este es un panel de lujo porque tenemos la posibilidad de confrontar cuatro diversos puntos de vista, todos ellos de primer nivel: tanto el punto de vista del Evaluador Externo de la Evaluación Sobre la Política Laboral en el Distrito Federal, el punto de vista del Secretario encargado en lo fundamental de la Política Laboral, el punto de vista de un abogado con reconocida trayectoria, y ahora Premio Nacional de Periodismo y el punto de vista de la academia, me estoy refiriendo en el caso de la academia a Alfonso Bouzas, en el caso del abogado a Arturo Alcalde, en el caso del Secretario Benito Mirón y en el caso del Evaluador Saúl Escobar.

De lo que se trata este panel no es tanto el análisis de la evaluación, aunque por supuesto abiertos a todos los comentarios a la evaluación, sino sobre todo el análisis de los puntos fundamentales que ésta puso de relieve con varias intenciones; la primera de ellas -que es el propósito central de Evalúa- que la evaluación no sea la última fase de una política, en este caso de la política laboral, sino que pudiera ser la primera fase en el entendido de que todo rediseño de política implica antes que nada una evaluación; pero también el aprender de la práctica del sector público; para los fines específicos de Evalúa con el material aportado por la Evaluación tenemos que hacer recomendaciones para la modificación de la política laboral, en este caso.

Quisimos que las recomendaciones no fueran sólo producto de la interacción entre el equipo evaluador y el Comité de Evalúa sino que tuviéramos aportes -como es el caso de este Seminario- de especialistas de primera línea en el campo de lo laboral, y también abiertos a la participación de todo el público. Es por esto que ya en el portal de Evalúa está abierto un vínculo para que todos aquellos que quisieran opinar sobre la política laboral, sobre la evaluación misma -que ahí mismo está disponible en su versión completa con anexos- puedan hacerlo. Queremos que las recomendaciones que haga Evalúa sean producto de un diálogo.

Lo que nos propusimos y lo que le propusimos a los participantes fue dialogar básicamente sobre tres asuntos específicos:

El primero de ellos es analizar los alcances y las restricciones del Gobierno del Distrito Federal para diseñar estrategias de fomento al empleo, y en específico al empleo decente, esto es no a cualquier tipo de empleo sino el empleo que como tal tipifica la OIT. Se pretende abordar, entre otros temas, los instrumentos de los que dispone la política laboral, el tipo de empleo que se requiere fomentar dada las capacidades específicas de la población demandante de trabajo en esta ciudad.

Un segundo punto que planteamos como fundamental, es analizar los alcances y restricciones, así como los correctivos que debiera tener el programa seguro del desempleo, que es un programa pionero, pero que sabemos que hay temas que discutir en torno de él, como es su sostenibilidad, la capacidad que tenga para propiciar la reinserción en el mercado laboral, que es uno de los objetivos fundamentales de la política en este aspecto; si se debe o no demandar contraprestaciones a los derecho habientes, el seguro del desempleo se accede justo como un derecho en esta ciudad, pero ¿se debe o no demandar alguna contraprestación?

Y un tercer punto, que igual es fundamental, las estrategias para la protección del trabajo; ¿cuáles son los alcances de esas estrategias, sus omisiones, los correctivos que habría que echar a andar?, y ubicando dentro de esto, en un lugar privilegiado el diálogo social, el diálogo de gobierno con los diferentes sectores de la sociedad.

Son estos tres temas que los que hemos propuesto a los panelistas.

Iniciaremos con una presentación del evaluador en torno de estos temas, la idea no es que nos platique cómo fue la evaluación sino qué encontró en la evaluación en torno de estos tres temas. Enseguida le pediremos al Secretario del Trabajo que nos dé su punto de vista sobre lo que será presentado, y enseguida Arturo Alcalde y Alfonso Bouzas nos harán su análisis de lo aquí comentado.

Después de esas cuatro presentaciones ofreceremos la palabra a ustedes para que intervenciones breves, posteriormente pasaremos a sucesivas rondas de discusión entre los cuatro integrantes de nuestro panel. Enfatizo el agradecimiento a los cuatro por haber aceptado en este reto, profundizar en las recomendaciones a la política laboral del Distrito Federal. Y el agradecimiento de antemano a todos ustedes por su presencia. Paso la palabra a Saúl Escobar.

## **LIC. SAÚL ESCOBAR.-**

Gracias. Buenos días a todos y a todas, gracias por su presencia.

Quiero hacer un reconocimiento a Evalúa del Distrito Federal, en especial a su Director, a Pablo Yanes y a Manuel Canto, y a todo el personal de Evalúa que me apoyaron, nos apoyaron en este trabajo, nos dieron su confianza, y bueno, creo que aquí están los resultados.

También agradecer los comentarios de Alfonso Bouzas, de Arturo Alcalde, la presencia y los comentarios de Benito Mirón, el Secretario del Trabajo y de varios de sus colaboradores. Quiero también reconocer el apoyo que Benito y toda la Secretaría del Trabajo nos dieron para hacer la evaluación, debo confesar que siempre recibí un buen trato, la información que pedimos, hubo la colaboración institucional que reclamamos; podremos tener algunas diferencias en cuanto al resultado de la evaluación, pero creo que fue un trabajo que hicimos conjuntamente.

También quiero insistir en que éste es un trabajo colectivo, no están aquí varios de los compañeros que me ayudaron a elaborar el trabajo: José Alberto García Ponce, José Antonio Mejía Barreto, Cecilia Talamante Díaz, y también otros compañeros, compañeras que andan por acá que también nos apoyaron con su trabajo; con sus consejos, con algún trabajo estadístico que fue muy importante, como la Maestra Luz Hernández, que está también aquí con nosotros.

Hace unos cuantos días el Fondo Monetario Internacional publicó un estudio sobre el empleo en el mundo, y una de sus conclusiones dice; en términos generales, el análisis de este capítulo, -que es un trabajo largo sobre el empleo-, presagia un crecimiento anémico del empleo durante la recuperación, más allá de la potencial lentitud de la reactivación del producto, la naturaleza de la recesión reciente debido a la conjunción de crisis financiera combinado con colapsos de precios de la vivienda, en varias economías avanzadas; conspira contra la posibilidad de que el desempleo se modere en el futuro próximo.

De hecho las proyecciones presentadas en este capítulo que están basadas en la trayectoria actual de las políticas sugieren, que si bien el crecimiento del empleo entrará en terreno positivo en 2010, la tasa de desempleo se mantendrá elevada a lo largo de 2011, o sea, en otras palabras, en el mundo el problema del desempleo va a seguir siendo un grave problema a lo largo por lo menos de este año 2010 y a lo largo del 2011, según el Fondo Monetario Internacional.

Podemos discutir, claro, por qué se da esta situación, está un poco fuera del margen de esta

plática, y además consumiría casi los 15 minutos que tenemos, pero lo que me parece que es indiscutible es que la crisis financiera mundial, la gran recesión, como ya se le llama prácticamente de manera unánime por todos que empezó a finales del 2008, y sobre todo pegó en 2009, esta gran recesión fue sobre todo una crisis de empleo, a lo que más le ha pegado es al empleo, y por lo tanto la recuperación del empleo va a ser mucho más larga y mucho más lenta que la recuperación de la inversión, de los circuitos financieros, de la estabilidad económica, del crecimiento del producto. Como dice el Fondo Monetario Internacional, y en esta parte yo creo que hay que creerle, la recuperación va ser mucho más lenta que la recuperación de las economías; y además con el agravante de que esta recuperación económica es todavía muy débil y muy incierta.

Esto lo digo porque me parece que el gran tema en todo el mundo es el tema del empleo, y si no lo es, debemos volver el gran tema del empleo como el aspecto central de las políticas públicas y el aspecto central del análisis y la respuesta de los gobiernos a la crisis económica.

La crisis trae muchos problemas aparejados desde luego, pero creo que, por lo que acabo de decir, el problema del empleo debe convertirse en el eje central de las reflexiones de las políticas públicas y en el eje central de las reflexiones sobre la crisis en el mundo y en México.

En México, como sabemos además, y en el mundo, pero también en México la crisis llega, y la crisis del empleo llega después de muchos años de lento crecimiento del producto y de lento crecimiento del empleo, en otras palabras, llueve sobre mojado, en otras palabras, esta crisis se agrega ya a una crisis estructural de falta de empleos en el país; pero claro, la situación se agravó en el 2009, y para que tengan ustedes una idea en el, tomando en cuenta todas las asegunes de las estadísticas oficiales que podemos plantear, hubo una destrucción de empleos en el 2009 de alrededor de 500 mil plazas de trabajo, pero el problema es que a estas 500 mil plazas de trabajo hay que agregar un millón y medio de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. De tal manera que el déficit total sólo en el 2009 es de alrededor de 2 millones de plazas de trabajo.

Cómo recuperar esta situación, cómo resolver esta situación que tiene tantos efectos negativos sobre la vida social, la vida económica, la vida política del país; es una de las grandes preguntas que todos los gobiernos, creo, están obligados a contestar. Porque claro, además del problema de la falta de empleos está el problema de la acumulación de empleos de mala calidad, y esto es muy importante, en el 2009 no sólo se destruyeron plazas de trabajo, sino que los pocos empleos que

se crearon fueron cada vez más empleos de mala calidad. Y a quién le dieron empleos de mala calidad fundamentalmente, a dos sectores de la población; las mujeres y los jóvenes. Los hombres no tan jóvenes, digamos, mayores de 25 años, preferían estar desempleados que ocupar un puesto de trabajo de mala calidad. Pero como alguien tiene que mantener a la familia, quién se metió a ocupar esos puestos de mala calidad; las mujeres y los jóvenes.

Entonces tenemos este fenómeno, de que las mujeres aparentemente fueron menos golpeadas por la crisis porque el desempleo en las mujeres creció menos que el de los hombres, pero en cambio el número de empleos de mala calidad ocupados por género fue fundamentalmente para las mujeres y menos para los hombres.

Entonces, ahí tenemos un segundo problema, además del problema de falta de trabajo; el problema de que la crisis esta generando, está produciendo, está creando las condiciones para empleos de mala calidad.

Entonces tenemos dos problemas que hay que, que las políticas públicas tienen que resolver; la falta de empleos y la difusión de empleos de mala calidad.

Bueno, frente a esta situación que no es nueva pero que se agudiza con la crisis, la evaluación planteó algunas conclusiones y recomendaciones:

La primera cuestión que hay que decir, es que el Gobierno del Distrito Federal se enfrenta a estos problemas de empleo y de protección al empleo con problemas que ya existían antes, y que son problemas estructurales. El problema es, como dije, que durante muchos años el país ha crecido poco y ha ofrecido pocos empleos, es decir, no es un problema sólo del Distrito Federal, es un problema nacional la falta de buenos empleos y la falta de empleos suficientes para la población.

El segundo, es que la política del Gobierno Federal hace una política distinta a la del Gobierno del Distrito Federal, hay un choque, hay una contradicción, y por lo tanto una falta de coordinación entre las políticas públicas del Gobierno Federal y las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

En síntesis yo podría decir que el Gobierno Federal está empeñado en fomentar una política basada en flexibilización del trabajo y basada en políticas de apoyo al empleo focalizadas, pero sin considerar políticas pasivas, o así llamadas, como el seguro de desempleo. Cuando el gobierno entonces del Distrito Federal plantea el seguro de desempleo, está chocando con la filosofía, con la orientación y con la naturaleza fundamental de la política del Gobierno Federal,

este choque y estas distintas orientaciones, como veremos, tendrán problemas que el gobierno tendrá que resolver. Pero es evidente que hay una diferencia entre las políticas federales y las políticas locales.

Y el tercero, que es un tema que da para mucho también, para más de 15 minutos, es que en todo el país; pero desgraciadamente también en el Distrito Federal, y esto no ha sido resuelto, hay un gran rezago institucional en las leyes y los organismos relacionados con el trabajo, es decir, aquí sí a diferencia de otras partes del país, no hay mucha diferencia, en primer lugar porque son las mismas leyes, y eso está más difícil que sean leyes laborales en el Distrito Federal distintas a las leyes laborales en la Federación, es la misma legislación; el 123 y la Ley Federal del Trabajo se aplica en el Distrito Federal y en todo el país, y desde mi punto de vista las leyes, estas leyes que estoy diciendo son completamente obsoletas, ya no sirven para este país desde hace tiempo.

Pero además estas leyes dan lugar a instituciones que también ya están muy deterioradas y son muy obsoletas, uno de los ejemplos más claros de estas instituciones obsoletas es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, esta Junta junto con todas las demás Juntas Locales del país y con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje son, desde mi punto de vista, instituciones que ya se agotaron, que ya no pueden dar más, que ya son irreformables y que hay que cambiar totalmente. Se necesitan nuevas instituciones para una nueva política laboral, y dicho de otra manera, viejas instituciones hacen muy difícil, se contraponen, coartan, obstaculizan la posibilidad de desarrollar una nueva política laboral como lo ha intentado el Gobierno del Distrito Federal.

Entonces las políticas del gobierno también chocan contra estas viejas instituciones, que como dije, ya no dan para más en materia de desarrollo de una política laboral para los nuevos tiempos. Creo que además hay que decir que el gobierno enfrenta también un mercado laboral en el Distrito Federal, que aunque tiene algunas tendencias parecidas al mercado laboral nacional, tiene algunas particularidades que son muy importantes destacar, no las voy a mencionar todas porque es un problema complejo, pero básicamente podíamos decir que son tres:

Uno. Una especialización del Distrito Federal en un sector de la economía que ha dado empleos modernos, productivos, de altos salarios, de altas prestaciones; pero muy focalizado, muy pequeño, que es el sector de los servicios financieros a empresas fundamentalmente, es una parte del sector servicio, una rama del sector servicios, es una rama que ha crecido rápidamente. Pero este impacto modernizador no alcanza arrastrar al conjunto de la economía del Distrito Federal, y

por lo tanto en el conjunto del Distrito Federal todavía hay una situación difícil desde el punto de vista del trabajo a diferencia de lo que sucede en esta rama que se ha especializado el Distrito Federal frente al resto del país.

La segunda. Es que es un mercado heterogéneo, hay grandes empresas que coexisten con muy pequeñas empresas, coexiste el atraso con la modernidad, el desarrollo tecnológico en el estancamiento tecnológico, la formalidad con la informalidad; y esta heterogeneidad del mercado laboral hace que las políticas también sean muy difíciles de desarrollar.

Bueno, paso entonces rápidamente a algunas apreciaciones que me parece que deben ser tomadas en cuenta.

Primero, la política para enfrentar el fomento al empleo más importante que ha desarrollado el Gobierno del DF es el seguro de desempleo, creo que el seguro de desempleo es una medida necesaria, fue una medida necesaria, innovadora, audaz; creo que rompe con las políticas neoliberales que se han implantado en muchas partes del mundo, y particularmente en México, y creo que es una medida que debe ser estudiada con mucho cuidado, no sólo para mejorar su funcionamiento en el Distrito Federal, sino como para evaluar, si es posible evaluar, si es posible aplicar el seguro de desempleo a nivel nacional y cuáles serían sus consecuencias.

Y en lo fundamental esta evaluación señala que el seguro de desempleo es una medida positiva, pero tiene dos problemas fundamentales, primero; a mediano y a largo plazo un problema de sustentabilidad, es decir, cada vez se requiere más dinero para el seguro de desempleo, y este dinero viene de las finanzas del Gobierno del DF; es un seguro no contributivo, como se le llama, es decir, los trabajadores no aportan una cuota especial para este seguro, sino viene de los impuestos que todos pagamos en el Distrito Federal.

Y esto a mediano y largo plazo, no en el corto plazo, aunque con la crisis esto se está agudizando más, porque claro, en las crisis sucede algo muy, digamos paradójico pero muy entendible, en las crisis bajan los recursos necesarios para atender los problemas y aumentan los problemas que deben ser atendidos.

Entonces esta situación se presenta también con el seguro de desempleo, hay cada vez más desempleados, más gente que solicita el seguro y menos recursos para darle dinero a este seguro y a cualquier otro gasto que tenga el Distrito Federal.

Entonces, esta situación se está acelerando el problema de la sustentabilidad del seguro de



desempleo con la crisis, y como dije, en la medida en que el desempleo no va a resolverse ni este año ni el siguiente, y probablemente hasta el 2012 empezemos a ver alguna mejoría sustancial, el problema del seguro de desempleo tiene un problema de sustentabilidad que se va agudizar en los próximos años, y que ya se empezó agudizar el año pasado.

Cómo enfrentar esta situación, es un tema que tenemos que resolver, que yo creo que debe ser atendido, porque además creo que el seguro de desempleo debe en lugar de achicarse, agrandarse, expandirse más, incluso planteamos la necesidad de un seguro de desempleo metropolitano, no sólo para el Distrito Federal sino para el Estado de México, por lo menos los trabajadores de la zona conurbana del Estado de México; porque como todos sabemos, vivir aquí o vivir en el Estado de México a veces es imperceptible desde el punto de vista urbano, y desde el punto de vista social también. Entonces creo que el seguro debe no sólo reducirse sino también volverse una política metropolitana.

El segundo asunto que ha utilizado el gobierno para enfrentar el desempleo es el fomento cooperativo, que también es una medida nueva, innovadora, valiosa; pero que se ha encontrado con un problema fundamental que tiene que ver con lo anterior, ha recibido muy pocos recursos, está un poco aislado del resto de los programas del Gobierno del Distrito Federal, en particular de la SEDECO, es como una cosa ahí, una isla en donde no ha podido concertar el apoyo de los conjunto de instituciones del Gobierno del Distrito Federal, no sólo de la Secretaría del Trabajo, sino de otras instancias del gobierno, y además ha recibido pocos recursos sobre todo en comparación a la cantidad de dinero, si así lo podemos decir, que ha recibido el seguro de desempleo. Entonces hay un desequilibrio; muy poco dinero para fomento cooperativo y mucho dinero para seguro de desempleo, no es que esté mal de entrada, es que este desequilibrio nos muestra que necesitamos ver si podemos equilibrar un poco más las cosas para que fomento cooperativo no se quede tan rezagado en términos de recursos frente a quien los recibe, frente a lo que recibe el seguro de desempleo.

Y ya para terminar antes de que se acabe la pila del micrófono, el otro gran asunto, además de todos estos que he planteado y que podemos seguir platicando, es el problema de la protección al trabajo. La protección al trabajo no ha sido una prioridad dentro de las políticas del Gobierno del DF, eso lo digo con tristeza y con preocupación, le han dado más importancia al seguro de desempleo, y esto también ha descuidado algunas áreas de la Secretaría del Trabajo como son las



áreas vinculadas a la protección al trabajo, y estoy hablando fundamentalmente de la inspección del trabajo y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo fundamentalmente, hay otras áreas; pero yo me centraría fundamentalmente en estas dos.

Y yo creo que en éste, a diferencia de las otras áreas en donde ha habido innovación, ha habido nuevas políticas, ha habido avances, ha habido ideas nuevas como esto del seguro de desempleo y el fomento cooperativo en las áreas de protección al trabajo; seguimos con lo mismo de siempre, y lo digo también desde que yo fui Subsecretario del Trabajo porque conocí el pasado y el presente, y no veo cambios fundamentales en esta área, y yo creo que ahí se necesitan también cambios muy importantes, se necesita innovación, se necesita reestructuración, se necesitan nuevos reglamentos, se necesitan ponerse al día; y también es un problema presupuestal, pero también es un problema institucional. Yo sí veo un rezago en estas áreas en comparación a las otras que he planteado como seguro de desempleo y fomento cooperativo.

Y creo que en este sentido, sí me parece que tenemos que evitar caer en un riesgo que se puede muy fácilmente caer, y es el asunto de que los gobiernos muchas veces dicen, y a veces los organismos internacionales también, no con estas palabras pero en el fondo eso es, fomento el empleo, crea el trabajo; no importa de qué calidad, no importa si es bueno o malo, si es a tiempo parcial o no, el chiste es crear empleo, no importa de qué calidad.

Por eso las políticas de flexibilización que dicen: Es que hay que flexibilizar, es que hay que contratar a tiempo parcial porque lo importante es crear trabajo, no importa si este trabajo es dos horas al día, si es sin protección de la seguridad social. Y yo creo que ésta no puede ser la filosofía y la política del Gobierno del Distrito Federal. El Gobierno del DF tiene que desarrollar políticas de fomento y también cuidar la calidad del empleo.

Y eso también lo digo porque revisamos otros órganos que fomentan el empleo, por ejemplo la Secretaría de Obras, ustedes ven que una de las principales razones y políticas del gobierno en este momento es hacer obras, a veces los ciudadanos me preguntan: ¿Tantas obras de veras son necesarias? Yo creo que sí, pero el chiste es que hay un gran esfuerzo del gobierno en hacer obras de todo tipo, muchas veces sobre todo vinculadas al transporte, ahí esta la enorme inversión que significa el Metro.

Pero los empleos que provocan estas obras, que producen estas obras, de qué calidad son:

¿Sirven realmente para mejorar el problema del empleo?

¿Tiene la calidad que se necesita y que se requiere desde el punto de vista las normas internacionales y nacionales?

Y entonces yo creo que el gran reto del gobierno entonces no es sólo crear empleos, sino crear empleos de buena calidad, no podemos sacrificar una cosa a costa de la otra porque entonces estamos fracasando, creo, en nuestra visión de lo que debe ser una política laboral progresista, innovadora, productiva para la ciudad y para el país.

Entonces, si no se trata de optar de una por otra, sino de fomentar las dos, creo que el reto de la Secretaría del Trabajo y del Gobierno del DF es darle igual importancia tanto del punto de vista presupuestal como del punto de vista de la renovación de sustituciones y la renovación de sus políticas laborales; y eso en el fondo son lo que animó esta evaluación al final; y que consiste en sus cuarenta y tantas recomendaciones que están aquí muy particularmente señaladas, que no menciono una por una, pero que creo que el espíritu es éste que acabo de mencionar. Muchas gracias.

#### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Muchísimas gracias Saúl, por esta sintética presentación de los puntos medulares. Paso la palabra a Benito Mirón, Secretario del Trabajo, para comentar en torno de esto.

#### **LIC. BENITO MIRÓN LINCE.-**

Gracias. Muy buenos días a todas, a todos.

Me da mucho gusto estar aquí en esta mesa con compañeros tan conocedores del tema y público igual, de manera particular muchas gracias a Manuel, a Pablo y a todo el equipo de Evalúa, por supuesto a Saúl; que han hecho un trabajo importante.

Yo creo que es una parte fundamental estar evaluando las políticas de un gobierno, y nosotros lo celebramos, al grado de que yo les voy a decir, cuando nosotros recibimos notificaciones de la Contraloría, por ejemplo de la Contraloría Interna, de la Contraloría General o de la propia Asamblea Legislativa, lo primero que decimos; qué bueno, qué bueno que volteen hacia acá, porque de un trabajo de este nivel, pues yo espero que redunde en el beneficio de las políticas públicas, y sobre todo en las prioridades que los gobiernos enfocan.

Yo he mencionado mucho que la izquierda en este país, y digo esto porque se supone que

estamos en un gobierno democrático de izquierda, o que venimos de ahí, que la izquierda hace mucha política pero hace poca economía y poca política laboral. Ahí falta un tema que desde luego no corresponde a la Secretaría de Trabajo. Pero luego me dicen que yo actué como oposición dentro del gobierno, y a lo mejor sí es cierto, pero habría que hacer una evaluación también de las políticas internas laborales de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que no andamos muy bien que digamos, y hacernos las preguntas ésas que ya mencionaba Saúl en términos generales, dónde está la diferenciación de gobiernos de derecha a gobiernos de izquierda.

Les voy a comentar una breve anécdota que tuvimos hace tiempo con nuestro amigo Enrique Semo, dio él una plática, estábamos ahí comentando varias cosas del tema de la izquierda en México, de los gobiernos de izquierda; y al concluir le pregunté a Semo: Bueno, fijate que a la Secretaría, en ese entonces Subsecretaría de Trabajo, me llega mucha gente, pues trabajadores, por supuesto trabajadoras con toda su problemática; pero además de ir a ver el problema en particular que llevan, pues me preguntan: “Oiga, y en términos de política laboral cuál es la diferencia entre la izquierda y la derecha, o lo que es lo mismo, cuál es la diferencia entre ustedes y el gobierno PANISTA”. Y le decía a Enrique Semo: acudo a ti porque eres uno de nuestros intelectuales de izquierda, entonces quiero darles la respuesta apropiada. En ese entonces todavía no había programa del seguro de desempleo, ni del fomento cooperativo ni otras cosas que se han venido desarrollando. Y me decía Enrique Semo: “No, pues nada más toma en consideración hacia dónde se encauza el presupuesto, por ejemplo nuestros programas sociales, toma en consideración que el Gobierno Federal no ha recuperado el poder adquisitivo del salario y nosotros aumentamos dos puntos por encima de la inflación cada año, y estamos recuperando el poder adquisitivo del salario; entonces es una gran diferencia”. Y le decía a Semo: Bueno, con todo respeto a tu opinión pero lo que tú me estás diciendo es que la diferencia entre la izquierda y la derecha se tasa en pesos y en números y en incrementos salariales. Dios nos libre de que no se le ocurra a Fox mañana decir que va a dar también el 2% de incremento encima de la inflación porque entonces ya va a ser él de izquierda o nosotros de derecha, ahí nos va a quedar una duda muy complicada de resolver.

Y también el presupuesto creo que tampoco es la respuesta, y se lo dije a Semo en esa ocasión: Por qué. Porque si tú ves las políticas del mismo Fondo Monetario Internacional o del Banco

Mundial o de los propios gobiernos de derecha; pues también tienen programas sociales, y luego nos quejamos que nos arrebatan las banderas, porque también oímos por ahí a muchos compañeros, compañeras dicen: “Oye, cómo puede ser, nos están arrebatando las banderas, es que ya está dando la pensión de adultos mayores, en otras condiciones si quieren, pero ya está dando la pensión también el gobierno y los programas y las oportunidades y todo, nos arrebatan las banderas”. Les decía yo: Pues la respuesta es muy simple, por qué nos arrebatan las banderas, porque esas banderas no son de izquierda, cuando haya verdaderas banderas de izquierda no nos las van a arrebatar, y si la derecha arrebata las banderas de la izquierda, pues dejaría de ser de derecha o derecha, y ya no tendría ningún sentido.

Esto lo digo porque efectivamente como bien lo señalaba Saúl, y aquí me reduzco desde luego a hablar al área que a mí me toca, lo que manejamos desde la Secretaría, más allá de otros muchos programas del Gobierno del DF que se han venido implementando a través de estos años y que de alguna manera nos van diferenciando de la derecha, pero sí creo que nos falta mucho todavía; y en el caso específico, efectivamente como Saúl lo señalaba, es el seguro del desempleo y este programa de fomento cooperativo, que yo creo que hay que ponerle también mucha atención.

Desde luego que compartimos también lo que ha expuesto Saúl en el sentido de lo general, cuál es el problema del mundo del trabajo; y bueno, tenemos que decir primeramente que los principales instrumentos de política económica y de política laboral pues los maneja el Gobierno Federal, se manejan a nivel nacional; no son las entidades federativas quien lo tienen, por eso hay una Ley Federal del Trabajo efectivamente, y en materia económica pues igual.

Entonces cuando uno ve lo que no está funcionando para beneficio de la generación de empleos, que sólo funciona para la concentración de la riqueza, pues nos enfrentamos a situaciones muy difíciles, muy complicadas.

El día de ayer se publican datos del propio Banco Mundial, y hoy también; nos hablan cómo en México el 10% más rico concentra el 43% del Producto Interno Bruto, o sea, la riqueza del país, y el 10% más pobre el 1.2; con la agravante además que en los últimos 4 años los más ricos incrementaron su riqueza en 171 mil millones de dólares, subieron del 39 al 43, y los más pobres bajaron del 1.5 al 1.2.

Entonces hay un desequilibrio criminal, diría yo, literalmente criminal en el sentido de todo lo que produce, y que nos lleva a que las entidades federativas tengamos problemas muy graves.

En estos últimos días o semanas nosotros hemos venido fijando una posición desde la Secretaría del Trabajo en relación a la reforma federal del trabajo, y en una de tantas conferencias o eventos que hemos andado, nos preguntaba un reportero, dice: Bueno, y por qué tanto afán usted de la reforma a la ley, pues hay que concretarse más a esto, al Distrito Federal. Y entonces le decía yo: Muy simple y llanamente, pues es que es el peligro, es inminente de lo que nosotros estamos percibiendo con esta reforma a la Ley Federal del Trabajo, o sea, todos los planes que hagamos las entidades federativas, todo el impulso que queramos dar a los programas por paliar el asunto del desempleo, el problema de la protección al trabajo, etc., todo eso se va a ver completamente avasallado si pasa la reforma a la Ley Federal del Trabajo como la están proponiendo desde la derecha.

Imagínense si estamos batallando, y como bien lo decía Saúl, tenemos un problema de sustentabilidad, o sea, de recursos en general para los programas sociales, pero en particular para el programa del seguro de desempleo nos crece todo el tiempo, empezamos con 380 millones, subimos a 500, ya vamos en 550 para este año; y entonces resulta que los señores vienen y nos presentan una ley que nos va a mandar más gente a la calle. Entonces, totalmente va a ser insuficiente lo que como entidades federativas podamos lograr; en materia de generación de empleo porque se daña la economía, el crecimiento económico, se debilita el mercado interno, y por supuesto en materia presupuestal pues esto se nos seguiría disparando.

Aquí ya en su momento, a lo mejor si en los intercambios si le entramos más de lleno al asunto del seguro del desempleo, yo tengo algunas cuestiones que tienen que ver con esta parte de la sustentabilidad alguna opinión, porque hay que decirlo, en la reforma a la Ley Federal del Trabajo alternativa que está presentando la UNT junto con algunos diputados del PRD, que se habla de la reforma democrática; se trata, por un lado, qué bueno se trata del asunto del seguro del desempleo, y ya ahí se proponen esas reformas. Sin embargo hablando de la sustentabilidad, se dice que no puede ser sustentable y que tiene que surtir de manera tripartita, o sea, patrones, trabajadores y gobierno. Y yo me guardo muchísimo mis reservas porque si estamos hablando de un problema gravísimo de desempleo, si estamos hablando del incremento en la precarización del empleo, si estamos hablando de la falta de protección del trabajo, de la pérdida de seguridad social; pues como que se me hace un poco complicado recargarle la parte que sea a los trabajadores, creo que hay que resolver primero el otro asunto. A lo mejor cuando todo mundo

tenga trabajo, bueno, ya es una situación distinta, y podría verse de otra manera. Pero es un punto interesante que habría que tratar a fondo.

Evidentemente sustentables, a mi juicio, los programas sociales pues todos están en peligro, todos están en riesgo si no vamos a la otra parte, que es a la parte de la productividad, de la vinculación, o sea, para qué pago un seguro de desempleo, pues no para darle dinero a una gente que va a estar desempleada, hay que pagarle el seguro para que esté empleado después, y una vez que esté empleado, pues ya no tenemos ese problema. Pero son cosas que no son simples, no son fáciles de resolver.

Efectivamente el asunto, a mi juicio, y coincido también con Saúl, el asunto de la protección al trabajo. No ha sido prioridad de este gobierno, debo decirlo así con toda claridad y con toda honestidad, nosotros hemos hecho... bueno ahí lo dejo porque somos gobierno, yo soy gobierno, soy el Secretario de Trabajo, aunque a veces tengo que decirlo, a veces hay políticas públicas de gobierno y a veces hay políticas públicas de la Secretarías de Gobierno -y no siempre coinciden- porque también no hay que olvidar que también en los gobiernos de izquierda hay neoliberales de derecha o de izquierda, mejor dicho, los neoliberales de derecha, pues ahí están, pero es una nueva figura, también hay neoliberales de izquierda; y entonces es más complicado, y luego no es fácil avanzar en las políticas públicas que desde un área, hablo en general, no sólo de la mía; se tratan de empujar, y que luego pues muchas veces chocan con tecnicismos o burocracias o prioridades.

Evidentemente yo considero, y coincido con el trabajo de Evalúa y los planteamientos que aquí se han hecho, que hemos tenido avances creo importantes, que ahí nos van poco a poquito tratando de diferenciar de las políticas de derecha con huecos muy grandes, decía el asunto de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, pero hay otro dolorosísimo, que Arturo conoce muy bien, y todos del asunto del trabajo en las gasolineras y otro tipo de asuntos que tenemos que ir avanzando más, y que tenemos que ir pensando más en dos cosas; en la prioridad y en los presupuestos, porque la verdad, miren, los presupuestos del gobierno nunca van alcanzar, y cuando ustedes se presenten ante cualquier funcionario público, me incluyo, de cualquier Gobierno Federal, Estatal, Municipal y vayan a solicitar algo, ya saben ustedes cuál es la respuesta: No hay presupuesto, es que no hay presupuesto. Y yo digo: Sí hay presupuesto, lo que pasa es que hay que ver a dónde lo destinamos y cómo lo priorizamos.

Miren, hoy tenemos un asunto importante creo que va a ser benéfico para la ciudad, en términos de manejo de los dineros y del presupuesto y lo llevo a una parte global de lo que es la economía, de la economía mundial y de la economía de libre de mercado, ayer se reúnen el Secretario de Obras y el Secretario de Gobierno con el Presidente del PRD del Distrito Federal, porque hay una diferencia en la construcción de la súper vía, yo no me meto en eso, no es el tema, lo que quiero llegar es en la parte económica; entonces la explicación que se da ahí, además me parece correcta pero ahí se los dejo para la reflexión para que veamos cómo anda el mundo en la economía, es decir, es que si nosotros como gobierno quisiéramos hacer la súper vía que evidentemente es necesaria, eso no se puede negar, eso depende todo el poniente de la ciudad que se está desarrollando económicamente, los beneficios que traería para las generaciones de empleos, un montón de cosa. Pero el planteamiento es, si nosotros queremos hacerlo nos va a llevar de 20 a 30 años con recursos del gobierno y la iniciativa privada se puede hacer en un año. Así está el mundo de injusto, mientras esas cosas no cambien va a ser muy difícil, vamos a tener que estar a expensas de la conducción de los grandes capitales, de los capitales financieros, de la bolsa de valores; y eso es muy difícil, nos complica mucho la situación.

Sin embargo más adelante, en otras intervenciones, explicaremos más concretamente que sí estamos totalmente de acuerdo y conscientes de que los gobiernos tienen que hacer algo, no importa que sean municipales, estatales, no podemos estar con el pretexto, con la justificación de que es que el Gobierno Federal no nos deja o es que la concentración de la riqueza llega a tal grado que ya no podemos hacer nada si no es con recurso de la iniciativa privada.

Yo creo que sí hay mucho que hacer, el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal son 129 mil millones de pesos, y se están haciendo muchas cosas, y hay que enfocarnos bien sobre todo en cuáles son los asuntos que se tienen que priorizar con los recortes o los problemas presupuestales que tenemos. Gracias.

#### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Muchísimas gracias Benito. Gracias a Benito Mirón por su intervención. Para continuar le damos la palabra a Arturo Alcalde.



## **LIC. ARTURO ALCALDE.-**

Muchas gracias.

Me da en principio, y lo debo decir, mucho gusto estar aquí con ustedes. Hay muchas cosas que nos unen durante tantos años, y sobre todo la tarea tan importante de ser parte de un proceso fundamental para la población, para los trabajadores, para las mujeres, para los hombres que trabajan; en el que mucho va a depender de la política económica, la política laboral que se diseñe en la ciudad, un primer punto que quisiera señalar es como elemento principal es la importancia de lo que se haga en el Distrito Federal en materia de política económica, la dimensión de la ciudad, las ramas de industria que incluye, el efecto imitación es impresionante, en este país lo que se acredite que funcione en un lugar, obviamente convoca a otros estados a realizarlo; y esto nos coloca en una dimensión de responsabilidad gigantesca, en términos de que no tenemos tiempo que perder, no podemos, no solamente digamos hacer bien las cosas, sino también hacerlas cosas que no estemos haciendo.

Y también porque contrasta con la otra visión, sobre todo ahora que en materia laboral se está exhibiendo una política así descarada, abierta, simplemente con el pago de horas o con el sistema de reducir los salarios caídos hasta 6 meses, o restringir totalmente la contratación colectiva el derecho de huelga, pues el gobierno, un gobierno democrático tiene que demostrar que tiene otra visión del mundo, que otro mundo es posible; y que considerar que en la experiencia internacional la política laboral es normalmente clave en los gobiernos de izquierda, es una de las partes en donde se distingue, quizá no en otras, pero siempre ustedes verán en Europa o cualquier cosa que los gobiernos de izquierda uno de sus patrimonios centrales es el mundo del trabajo. Entonces ahí tenemos una obligación particular.

Un segundo punto es, efectivamente tenemos que distinguir qué sí y qué no, digamos, le corresponde, pero yo diría que es gigantesco el ámbito de la ciudad. Me quedé pensando nada más en un detalle de que se habla poco, en muchas de las ramas industriales se han creado lo que se llaman empresas de servicios para darle la vuelta al reparto de utilidades, todas las cementeras, los bancos, en los Bancomer ya son empresas de servicios, los trabajadores de Bancomer son empresas de servicios, el que ustedes me digan, las aseguradoras, las empresas financieras, bueno, pues todo esto desde el momento en que son empresas de servicio son materia local, pertenecen al DF; y de manera increíble las siguen manteniendo en materia federal, digamos,

arbitrariamente; el DF podría decir si es una empresa de servicios, si ya no es banco - si es banco entonces sí es federal- si es una empresa de servicio entonces es local. Hay una materia brutal para el DF que no estamos rescatando.

Cuando a mí me hablaban en un principio de la evaluación de la política laboral siempre decía: Bueno, si es la política laboral por un elemento de congruencia, tiene que incluir las distintas dimensiones de la política laboral y no reducirse a uno; y una política laboral sin duda tendría que estar sentados quienes diseñan la política económica del DF a sabiendas de su restricción, pero hay una Secretaría de Economía, sin duda la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo que está aquí, el tema de justicia es fundamental, si ustedes hablan de política laboral, pongan cualquier oficina de política laboral; y quiénes le van a llegar, los despedidos, pero no solamente gente que no tiene chamba, sino también gente que teniéndola le lesionan sus derechos.

Prácticas tan viciosas, que es gigantesca en el DF, como por ejemplo pedirte renunciias firmadas en blanco, que es lo que está más de moda; y que lo está haciendo creo que hasta el propio gobierno, la otra vez me dijeron de una dependencia del gobierno: “No, pues ahí nos piden a todos los que llegamos por honorarios, primero nos piden nuestra renuncia en blanco.”

El tema de justicia es clave, y ahí estamos muy mal, muy mal en todo; en el nivel de corrupción, en el nivel de violencia, si ustedes la comparan, me da pena decirlo, pero si la comparan incluso con el nivel federal, en muchas cosas estamos peor; hay menos registros a nivel local, es más difícil obtener una toma de nota, las titularidades son más lentas y hay mucho más violencia en materia local que en materia federal; es una pena pero eso es un hecho. Entonces, sería imposible hacer una evaluación de la política laboral no tocando el tema, porque entonces ya habría una parcialidad metodológica de principio.

El Gobierno DF, ya lo decía Benito, que es siempre muy sincero, muy honesto en estas cosas; y el Gobierno del DF que abarca muchas cuestiones, no solamente como patrón, pero no es que sea buen patrón sino que no hace, por ejemplo todo el tema del servicio civil de carrera, todo el tema de los trabajadores de base que los tienen en el abandono, no solamente en el abandono salarial sino en el abandono de responsabilidades también.

Entonces tienen que ser desempeños eficientes, de calidad para una población que reclama una visión distinta, y que muchas veces habla mal del modelo laboral y sindicalismo porque está pensando en el burócrata que no, o el trabajador al servicio del estado que no le cumple.

Entonces esto lo tenemos que cambiar toda la dimensión del gobierno en los contratos, que sé yo, imagínense cláusulas sociales, las que estamos nosotros reclamando en el foro, en Brasil y decimos las empresas deben meter la cláusula de respeto a los derechos laborales. Deberíamos estarla metiendo nosotros aquí en los contratos que celebran.

Y por último el tema de la Asamblea, es clave porque si muchos de estos temas, si no se incluyen la variable presupuestal, pues podemos hablar de muchas cosas pero no tenemos los elementos.

Entonces habría cinco dimensiones; en lo que se refiere a este ámbito reducido que constituye la evaluación, que es la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, pues sin duda está este tema del seguro de desempleo, yo estoy convencido que hay que ser muy realistas, todos estos elementos que planteaba Saúl con su claridad de siempre de cómo es un tema necesario, un tema innovador, audaz; ninguna duda cabe, me parece que pone la clave no solamente en el asunto contra la política neoliberal, sino además para darle viabilidad a un modelo laboral que transita, aunque no lo querramos hacia elementos de flexibilidad, y lo único que le puede compensar esa flexibilidad, esa adecuación del modelo laboral a un mercado de trabajo cambiante son los colchones sociales; y uno de ellos clave es el seguro de desempleo, la experiencia internacional así nos lo demuestra en países, no digamos europeos sino en países incluso latinoamericanos donde el seguro de desempleo se considera fundamental clave en cualquier política laboral.

Personalmente creo que sí habría que transitar por una, digamos, la línea de un financiamiento compartido cuando menos en su primera etapa, estoy convencido que para los trabajadores sería una ventaja, incluso para los propios empresarios en la medida en que le quitan tensión a la posibilidad de la terminación de la relación de trabajo, yo prefiero, digamos, si fuera un patrón, dar un dinero y al final decirle al trabajador: Bueno, tienes tú un colchón en caso de que se tenga que cerrar la empresa o que se tenga que terminar la relación de trabajo. A diferencia de cuando dice: Pues yo no me voy, porque si me voy pues mañana pues me muero de hambre. Tenemos que reducir el costo brutal que significa la pérdida del trabajo.

Entonces, yo creo que efectivamente tiene que ser también de retribución compartida, creo que a cambio del seguro de desempleo, quien pueda capacitarse tiene la obligación de capacitarse, tenemos que entrar en una línea, no hay recursos para todos, ojalá lo hubiera para darle a todos. Situación distinta de aquellas personas que están incapacitadas y que no lo pueden hacer, pero ése pertenecen al ámbito de la seguridad social, quienes pueden formarse, yo diría que el seguro de

desempleo tiene que ser: Te apoyo y te vas y te capacitas en tal lado, como le hacen en otros países, estás disponible a conseguir chamba; para que no se convierta esto en una forma simplemente unilateral.

El tema de fomento cooperativo me parece importante, yo he trabajado mucho con cooperativas y la verdad mi primera impresión es poco optimista, el cooperativismo da en el corazón de nuestra cultura, de nuestra capacidad de visión estratégica, de nuestra capacidad de tener trabajo, ser parte de proyectos colectivos; no ha sido muy positiva, en México hay una historia de fracasos gigantescos en materia de cooperativa, desde la Cruz Azul hasta el Excelsior, la Prensa, las Pesqueras, en fin, hasta las más conocidas nuestras, no hay que hablar mal de ellas, pero tienen unas deficiencias brutales.

Sin embargo comparto la idea de que esto tiene que estar en una lógica de mucho más apoyo para que sea permanente, sería una mala noticia que cuando termine esta administración las cooperativas empiecen a morir, porque probablemente están ligadas a aspectos coyunturales.

El tema de la protección al trabajo, no hay tiempo para hablarlo, pero este tema de la inspección es súper estratégico, es súper estratégico no solamente para lograr el cumplimiento a las normas, para lograr que el Gobierno del DF se convierta en un elemento de poder frente a los abusos, Graciela Bensusán es muy dada a decir que en Chile el edificio de inspecciones es más importante que el del Secretario de Trabajo, enfrente de la moneda y el Secretario del Trabajo está a un ladito. Por qué, porque la inspección sus potencialidades son todo; es educadora, es, no para sancionar, para educar, para lograr que se cumplan, imagínense ustedes la inspección en las empresas de la industria de la construcción, nada más de ver a todos estos muchachitos que llegan del campo y que duermen ahí, todas la barbaridades que vemos, pues ahí tendría que estar el inspector de trabajo, a decir: A ver qué pasó, a ver cómo le hacemos.

Y la inspección obviamente podría estar, debe estar vinculada con el tema de la Procuraduría, la Procuraduría en un concepto amplio, no de recibir trabajadores y recomendarles, que a veces me da pena decirlo; “pues aquí la política, es que se da mes y medio de prestaciones”, eso es lo que le dicen a muchos trabajadores, me da mucha pena, lo cual es totalmente equivocado, no es la política, porque eso es para sacar el asunto rápido y deshacerse del trabajador.

Pero tiene que ser una verdadera defensa del trabajador, y no una defensa individual, una defensa colectiva, plantearse cuáles son los problemas que están viviendo los trabajadores del DF, ponía

el ejemplo de las renunciadas en blanco, como podemos pensar el de las mujeres.

Y bueno, yo diría que hay otra dimensión aparte de la protección, la inspección y procuraduría; que es el de los proyectos, proyectos especiales que podría ser el DF, hay que hacer la evaluación no solamente frente a lo que se hace, sino también frente a lo que podría hacerse y no se hace, y si nosotros volteamos a la experiencia internacional de las grandes ciudades, ahora hay proyectos maravillosos. Ayer estábamos en un evento con los uruguayos; y nos decían lo que hicieron en la capital para empezar a convocar en mesas a los sectores industriales, y empezaron a sentar a los de la construcción y les dijeron: “ A ver chiquitos, aquí está el inspector, no te quiero fastidiar porque te cerrarían todas tus obras, pero vamos a discutir temas, desempeños, salarios, seguridad, seguridad en el trabajo, higiene y seguridad; que es un tema, el tema de la salud en el trabajo y vamos a discutirlo y vamos a llegar a acuerdos. Y dicen, y señalan que han logrado avances brutales y paralelamente al tema de la ley, paralelamente al tema de la economía, bajo la lógica, obviamente prestaciones también recíprocas, o sea, los empresarios ganan porque tienen cierta estabilidad, no los sancionan; y los trabajadores ganan porque les protegen un nivel salarial, un nivel de vida. Entonces se da una especie de diálogo social, mega contratación colectiva; que es finamente la que en el esquema actual parece que tiene mayor futuro, contratitos colectivos no transitan por ninguna vía.

Y yo diría por último, pensar en programas de colaboración, un potencial brutal que podría tener la ciudad en programas de colaboración con dos enfoques: Uno con enfoque académico, hay muchas instituciones que están haciendo estudios de trabajo, hoy por ejemplo en este momento hay mil 500 gentes reunidas en el centro de la ciudad, convocadas por un instituto de estudios de trabajo, 150 de Brasil, especialistas de Brasil aquí, o sea, una materia brutal en las instituciones académicas. Y platicando con ellos nos decían, “Quisiéramos trabajar en muchos programas de gobierno, pero los gobiernos no nos pelan”, y eso lo referían a algunos de ellos.

Si el Gobierno del DF con su prestigio, con la esperanza que tenemos cifradas en estos gobiernos, con la calidad de su gente, y yo diría ayuda mucho hasta la figura de Benito, que es una gente muy apreciada y muy reconocida, todos esos atractivos los podríamos aprovechar para que las instituciones educativas hicieran convenios de colaboración; porque son los recursos, muchas veces son recursos federales; y esta distancia brutal que hay entre la academia y el gobierno no la podemos nosotros sostener. El gobierno federal le tiene horror a la academia, lo hemos visto

ahora con el tema de la reforma laboral, cuando le decimos: Vamos con los del Instituto e Investigaciones Jurídicas. Dicen: No, no, esos grillos no. ¿por qué?, porque no tienen la capacidad de discutir con ellos, y porque aquellos ven el panorama en términos generales.

Y yo diría un nivel más, que es la colaboración internacional. Hay muchos países que estarían dispuestos a compartir con ustedes, pongo así sobre la mesa Uruguay, para ir concreto, Argentina, Bolivia para ver qué programas en materia de trabajo se están haciendo, y no tienen idea de la maravilla de programas novedosos; fondos, protecciones, experiencias para avanzar cuestiones que no están en nuestro.

Y termino como una simple recomendación en lo que se refiere a la evaluación, uno quisiera que la evaluación, yo sé que ahorita está en etapa todavía no terminal, concluyera con propuestas concretas, que nos dijera tantos inspectores, la OIT por ejemplo nos ha dicho; “por tal número de población se necesita tantos inspectores”, y eso es, yo no digo la inspección porque aquello es la barbarie, no hay nada prácticamente, ustedes saben que no tienen dinero creo que ni salir en automóvil.

Entonces, tantos inspectores, necesitamos tales programas, necesitamos tal presupuesto, necesitamos una justicia laboral distinta, Chiapas, por cierto, ha tenido cambios en su constitución para que su personal jurídico ya sea parte del personal del servicio profesional del Estado. Se pueden hacer cosas, no es excusa, yo creo que eso de decir que no tenemos dinero tiene una cuota de razón, pero no la suficiente.

Lo que me queda claro es que hay muchas cosas por hacer, tenemos la obligación, no hay tiempo que perder y, si queremos criticar al Gobierno Federal, tenemos que demostrar que nosotros somos mejores. Muchas gracias.

### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Muchísimas gracias Arturo. Pasamos la palabra a Alfonso Bouzas.

### **DR. ALFONSO BOUZAS.-**

Muchas gracias.

Iniciaré agradeciendo la invitación para compartir opiniones respecto a este importante

documento, y haría yo referencia a un incidente que se presentó, creo que el documento en donde nos pasaron la información no traía el link bien armado; y eso me llevó a andar por la página de Evalúa brincando por varios lados, ver varias evaluaciones, algunas de ellas a lo mejor en mi vida les hubiera tenido interés u oportunidad de revisar; y también por una buena dosis de azar finalmente llegué al documento, por dignidad no les iba a decir mándenmelo en papel o súbanmelo a mi máquina, que el error era de allá, pero no iba yo a decir, no pude.

Llegué al de Saúl, y me parece estupendo documento, nada más una evaluación de 255 páginas que tiene su introducción teórica muy, muy articulada, cosa que pareciera ser que para los escenarios de revisión del sector público ya no se aprecia, el marco teórico no se necesita, el marco teórico se presupone.

Hay mucha solidez en el documento que presentan Saúl y el grupo de compañeros que trabajaron, obviamente es un trabajo muy completo que reclamó de más de dos brazos, cumple satisfactoriamente su cometido. Como lo señalaba Saúl, no se puede hacer una reflexión sobre empleo, desempleo y perspectivas haciendo abstracción del peso específico del problema mundial; desde 1995 la Organización Internacional del Trabajo cambia su brújula precisamente por la consideración de que el desempleo es la pandemia del momento.

Hablaba Saúl de estas contradicciones frente al gobierno local y gobierno federal, decía: ¿sería factible, es viable hacer un proyecto local, ya no digo federal, en un escenario mundial de las características de desempleo? Estamos viviendo un momento único, va a pasar muchas cosas menos que nos aburramos; todos los días vamos a tener una noticia nueva de algo que viene a desequilibrar variables que ni nos imaginábamos que pudieran verse bloqueadas en estos escenarios.

Es cierto, en estas condiciones el empleo es malo, mal pagado, escenario que única y exclusivamente se presenta a ciudadanos implícitamente de baja calidad, y digo implícitamente porque no creo que sea, pero si son ciudadanos mujeres o jóvenes a los que se les presentan estas alternativas de trabajo de mala calidad y mala remuneración, bueno, pues aunque no lo digamos, hay también una implícita discriminación.

Me agradan las opiniones que he escuchado, sobre todo las de Benito, en representación del gobierno local en materia laboral, sobre todo porque recientemente tuvimos acceso a un documento, la respuesta que el gobierno mexicano da a una queja que se presentó en la OIT, una



queja, una denuncia por la existencia de los contratos colectivos de protección patronal como una realidad del trabajo en México; el gobierno federal descalifica buena parte de la argumentación de la queja porque dice; “esas son opiniones de académicos”, “de gabinete”, “no saben de la realidad”, “nosotros somos los que sabemos, los que conocemos el escenario”. Lo primero que me pregunté es que ¿somos tan abstractos los académicos que cuando damos un nombre con apellidos, domicilio, nombre de la pareja, edad, etc., etc., estamos haciendo referencia a “abstracciones académicas”, o a realidades que no se quieren ver?. Creo que es lo segundo.

El escenario del programa de seguro del desempleo, es un escenario construido a partir de un problema estructural de desempleo. Esto de entrada ya habla cómo de una realidad estructural así puedes o pretendes construir un antídoto de estas características.

Segunda cuestión, choque de política federal con política local y ahí sí, válgase la abstracción, ciertamente hay dos proyectos de nación, hay veces que yo ya no quiero ni siquiera contestar así a los periodistas porque me siento repetitivo, se siente uno hasta mal diciendo: No, lo que pasa es que el proyecto neoliberal es la causa del desempleo. Y pues sí, pero tanto recurrimos al planteamiento que se nos desgasta, y casi la audiencia ya sabe qué va a oír. Lo que es un hecho es que hay una contradicción real, un proyecto de nación en manos del gobierno federal y otro proyecto de nación en algunos gobiernos locales, como el del Distrito Federal.

Se mencionaba también rezago de la legislación laboral. Comparto es más, soy de los temerarios que hoy sostenemos que hay que cambiar la legislación del trabajo, que no nos sirve de nada defender una legislación del trabajo que ha creado las condiciones en las que hoy estamos, porque los contratos colectivos de protección, las mafias sindicales, la corrupción en el medio laboral es una corrupción dentro de la ley, pulcra y legalmente establecida; pero con un trasfondo profundamente negro. Bueno, pues eso a mí sin mucha ciencia me hace pensar que hay que revisar la ley, claro no es el proyecto Lozano la opción, en todo caso el debate está en cuál y por qué razón es el proyecto alternativo.

Se mencionaba el gran pantano en que se han convertido o que siempre han sido las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Yo casi me atrevería a decir que nacieron perversas y lo único que han hecho es una costra de perversión. Es más, cuando estaba exponiendo su presentación Saúl, yo recordaba que desde el gobierno de Cuauhtémoc anduve tocando puertas para conocer la contratación colectiva, y hasta hace un año tuve saldos, pero en honor a la verdad, yo diría que

los cambios que se han vivido con gobiernos del PRD no han calado, no han llegado al fondo, no se han consolidado, a la primera provocación van para atrás, y más atrás de donde estaban antes; y ese escenario lo veo en las Juntas de Conciliación y lo veo en la inspección del trabajo, y lo veo en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, etc., etc., etc. Uno diría si no hay una mano perversa o un fantasma travieso que nos castiga llevándonos más atrás de donde estábamos antes, casi para convencernos “que regrese el PRI dios mío, que regrese el PRI”.

Digo, no hay cambios de resultados significativos, estamos hablando ya de un buen periodo, algunos lustros que algo ya debiera haber calado, de manera tal que venga lo que venga en los cambios ya no dé marcha atrás.

Ayer estaba escuchando, a propósito de lo que decía Arturo, en este evento internacional a gente brasileña, estudiosos del trabajo hablándonos de los alfileres que ha clavado el gobierno de Lula que le dan seguridad al gobierno futuro, que en este punto donde quedó el alfiler ya no se camina para atrás, de eso aquí hemos logrado muy poco. Eso debido al menosprecio de los temas laborales, la política de gobierno del Distrito Federal, eso lo digo desde Cuauhtémoc hasta hoy, no ha tenido la vista puesta en el tema del trabajo, por eso la corrupción tal y como era antes es ahora, las mafias son las mismas, es más, los capos que controlan los sindicatos se pasean en las mismas condiciones que lo hacían hace 20 años; y eso no lo hemos podido, ya no digamos cambiar, sino simplemente acotar.

La modernización permea tanto al gobierno federal como al gobierno local; el gobierno local también se sirve de empresas terciarizadoras, también violentan la relación laboral, también contrata con contratos chocolates tipo becas servicios profesionales, etc., etc., también inhibe la formación de sindicatos. Más que ver una confrontación con el gobierno federal, me pregunto ¿porqué hay esta empatía?

Sobre el Seguro del desempleo, veo muy pocos elementos para que sea sustentable, creo que la seguridad debe ser pública pero social, y el ejercicio de seguro de desempleo está haciendo -y así lo presenta el informe- bajo el supuesto que tiene pilares muy débiles, lo dice Saúl en la presentación y lo escuchado en varios discursos públicos, el seguro del desempleo que hoy se instrumenta no tiene garantía actuarial de supervivencia a mediano plazo, ya no a largo plazo.

Está vinculado con la baja calidad del empleo, con la baja posibilidad de inversión productiva, si no hay inversión productiva no tiene porqué esperarse que haya empleo. Y en todo caso, parte del

proyecto PRD al que hacía referencia Benito, tendrá que enfrentar la respuesta de si esto es con un esquema tripartito, si esto es con un esquema de gobierno o esto es a cargo de los trabajadores; porque la seguridad que sobrevive en otros espacios del mundo no es la seguridad que cae sobre los hombros de los trabajadores, sino es una seguridad que cae sobre la tributación de los ciudadanos, eso ya nos coloca en otra dimensión, pero cómo vamos a ser ciudadanos que tributan con salarios de 50 pesos jornada al día. Ahí tenemos un círculo vicioso, y yo no tendría la verdad, en honor a el auto respeto, una opinión de por dónde se puede salir.

Concluyo, felicito el informe, es un informe muy, muy serio, es un diagnóstico excelentemente preparado con fundamentación científica y no nada más rollo como es el estilo de los informes del sector público.

## **R E C E S O**

### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Abrimos espacio para algunas intervenciones, quienes quieran formular algún comentario, alguna pregunta, pidiéndoles por favor la precisión en contenido y en tiempo. Dado que se está grabando todo para la versión estenográfica que se va hacer pública, por favor nos dicen su nombre y procedencia para que lo registre la grabación

### **C. MARTÍN DE LOS HEROS.-**

Martín de los Heros, profesor e investigador de la FLACSO México.

Voy a hacer algunas observaciones a la presentación, no la pude hacer al documento de la evaluación porque no lo he leído. Estas políticas que se han implementado en el DF son políticas que tienen una connotación más de política pasiva que de política activa, el seguro de desempleo cae dentro de esa categoría, por eso me llamaba la atención que digan fomento del empleo a través de estas políticas.

El otro detalle que también tengo dudas, es que el gobierno solamente es un intermediario, estaría haciendo una labor de intermediación laboral entre la oferta y la demanda laboral. El problema del empleo es un problema en ese desencuentro que hay entre oferta y demanda laboral, aquí

estamos trabajando por el lado de la oferta no por el lado de la demanda.

Entonces vamos a tener, los dos panelistas comentaristas lo han señalado en sus intervenciones, se necesita, para hacer una buena política de empleo, la concurrencia de otros sectores o la concurrencia de este sistema tripartita. El gobierno podrá poner el recurso que tenga para dar este seguro de desempleo para que los desempleados que están en ese momento -ahí hay un problema que ya lo mencionó Alfonso Bouzas- en un problema estructural el seguro de desempleo se pensó para una cuestión de desempleo, pero no para un desempleo estructural como el que tenemos en México, estaría bastante complicado, estaríamos cayendo más en políticas social, de orientación social que en política de empleo.

El gobierno no crea buenos empleos, el gobierno solamente va a ser un intermediario para acercar a la oferta y la demanda, ésa es su función, pero para eso necesita sentarse con los otros actores, sobre todo en la demanda, nada hará el Gobierno del Distrito Federal tratando de incentivar políticas de empleo de este tipo cuando no crece el sector productivo -ya lo decía también Arturo Alcalde- si no hay inversión, por más que tengamos capacitadas a nuestras personas, con buen perfil para buenos trabajos, no los podemos insertar, se trata de atacar los problemas de oferta y de demanda a la vez. Si hubiera una demanda satisfecha y hubiera asimetría de información que los que están desempleados o aquellos que pierden el trabajo no saben cómo colocarse, ahí es importante la función del gobierno, la intervención del gobierno.

Sé que es una evaluación de diseño y de implementación, como no he leído el documento, quisiera saber qué hallazgos tiene en la parte de diseño y qué hallazgos tiene en la parte de implementación.

Y termino, toda evaluación termina con recomendación, como decía el señor Alcalde, con recomendaciones precisas, lo que se señalaba en la presentación es que el seguro de desempleo era positivo pero no tenía sustentabilidad financiera. Entonces, se aventuró el evaluador en decir al metropolitano. Si no tiene para el DF ¿cómo ser ambicioso para tratar a nivel metropolitano? En política pública se habla del arroz y la zanahorias; empleemos esos dos, si vamos a dar en la zanahoria, en el beneficio al seguro del desempleo y damos la contraprestación como una opción de política que pueda ser sustentable quizás en el mediano plazo... Gracias.

**C. ÓSCAR PONCE DE LEÓN.-**

Primero, felicidades al Evaluador Externo de Evalúa, por el trabajo, y por supuesto a Benito.

Creo que han puesto en el centro un tema muy relevante, que es justamente, creo un vértice del debate internacional y del debate nacional en términos de desarrollo y de eficacia. Creo que hay marcadas diferencias entre la política federal, la política económica y el diseño de política económica que justamente está tronando y tiende a presentar un perfil para los próximos años con contradicciones muy fuertes por no ponerle una atención suficiente al tema del empleo en términos de la posibilidad de ser fuente de crecimiento, en un momento donde se están agotando las tendencias que surgieron de localización de características para que el empleo internacional y los grandes capitales internacionales se trasladaran a México y a otras regiones, creo que el tema del empleo se convierte en un aspecto nodal.

Me llama mucho la atención que por nuestra propia historia, la historia del empleo justamente en el momento en que más se crea empleo en México son los instrumentos fiscales, no tanto los del gasto los que generan más empleo, recordemos la Ley de las Industrias Necesarias...que sentó las bases para el despegue del desarrollo estabilizador.

Entonces, ¿cuál sería la agenda que tendríamos que debatir hoy desde un ámbito como el DF? donde además se están presentando rasgos muy agudos como nos lo dicen los indicadores de la Encuesta Nacional del Empleo, donde además de la precarización del empleo tenemos un fenómeno muy agudo de caída de la seguridad social; si vemos los indicadores, la seguridad se convierte en un aspecto muy claro. Entonces, en el diseño de los pilares de un programa como el de desempleo ¿cómo amarrar la seguridad social como un pilar básico?

En términos generales, ¿no deberíamos de estar amarrando toda la política social a una cuestión social más amplia?, ¿no deberíamos de estar priorizando en la agenda de gobierno con nuevas modalidades en términos de la cuestión social o en términos de la equidad y del desarrollo económico central?

### **Mtra. PILAR Berrios**

Dos cuestiones, la primera, en las presentaciones y en los nuevos programas que se están generando en la Secretaría, esta cuestión de que quienes están desempleados o que no ha encontrado su primer empleo los jóvenes, puedan estar en mejores condiciones para colocarse.

Pero por otra parte se dice; bueno, se capacita para mejorar las habilidades, pero la oferta de

empleos tiende a ser de baja calidad ¿Ahí no estamos generando un círculo vicioso?

La otra, en la evaluación hay un apartado amplio sobre el diálogo social, y Arturo Alcalde hablaba también de esta experiencia en el Uruguay, de sentar a empleadores, gobierno y trabajadores y sindicatos para buscar alternativas de solución y que haya innovación. En la evaluación todavía no aparecía con la nitidez con la que ahora ya tenemos en el Distrito Federal la creación del Consejo Económico Social. ¿Se le ven perspectivas a este Consejo como un mecanismo y un espacio para poder cumplir con esa tarea de sentar a los factores involucrados en la política laboral y realmente de manera seria de tomar este tema?

### **MTRO. PABLO YANES RIZO.-**

Pablo Yanes, de Evalúa-DF.

Quiero plantear tres cosas: Uno. Quiero poner en cuestión esta idea que ha estado flotando de que no es sustentable el seguro de desempleo en México, visto en perspectiva me parece que los datos no son tan dramáticos como podría decirse, y además el propio programa de seguro de desempleo tiene una peculiaridad a diferencia de las otras transferencias es la temporalidad, es decir, no es que se suman 6 meses y luego 6 meses más y 6 meses y va creciendo de manera exponencial la demanda, sino que es un programa que por su propia naturaleza tiene entradas y salidas, o sea, tú entras y a los 6 meses sales, eso implica que la tendencia es al crecimiento, pero no es a una acumulación tipo programa de adultos mayores, o sea el seguro de desempleo son 500 millones, sí, el programa de adultos mayores son 4 mil 600 millones de pesos, o sea, es la novena parte de lo que es este programa, es la mitad de lo que es el programa Prepa Sí, es la mitad de lo que es el programa de apoyo a personas con discapacidad.

Entonces, en términos de las finanzas de la ciudad, como está diseñado no me parece que sea una catástrofe financiera inmediata, por esta peculiaridad que tienen, que es el hecho, primero; de que no toda la población desempleada participa de él, ahí hay un tema, de la población que pierde el empleo en el sector informal, es un asunto no resuelto, es un asunto muy importante.

Yo tuve ocasión cuando empezaba el programa de decirle a Benito: es que de alguna manera protege al que está un poco más protegido, el que no puede demostrar con algún papel que perdió el empleo porque está en la economía informal no entra.

Entonces estamos hablando de desempleados formales que van a estar 6 meses nada más, y que

por lo tanto efectivamente en este periodo tiende a crecer, pero se mueve con el ciclo económico, y no es un proceso como el del envejecimiento que va creciendo, y una vez que entra alguien ya se quedó. Si pudimos demostrar que el programa de adultos mayores era sustentable en la ciudad, recuérdese que era el argumento para que no se hiciera, a mí me parece que implica una presión financiera, en el desempleo particularmente en este momento, pero no es tampoco una situación que uno dijera es inmanejable, los recursos de la ciudad no alcanzan, lo que sí se produce son este tipo de distorsiones que se han mencionado, en donde creo que ya es el 60 ó 65% del presupuesto de la Secretaría del Trabajo el programa seguro de desempleo.

No es tan así de que es financieramente insostenible en las condiciones en que está actualmente diseñado, probablemente no es suficiente para cumplir sus objetivos, pero plantear de entrada que esto es una situación inmanejable desde el punto de vista financiero, me parece que viendo en perspectiva lo que son las finanzas de la ciudad no es necesariamente fácil.

El otro elemento sobre el cual yo quería comentar, es qué hacer con este gran sector de la población para el cual un programa como éste no está diseñado, y es un sector muy importante de la población del Distrito Federal, Óscar ya lo decía, pero entre el 2000 y el 2005 cayó en términos absolutos, no relativos sino absolutos la afiliación al ISSSTE y al IMSS en la ciudad de México, y esto nos habla de un proceso de precarización muy grave.

Y el tercer punto tiene que ver con escuchar su opinión sobre este tema de políticas y programas que consideran que la resolución del problema del desempleo pasa por la capacitación. Yo me preguntaría si ése es realmente el problema de la ciudad de México, es decir, el problema es de falta de capacitación de los trabajadores, de los buscadores de empleo, o más bien de falta de oferta de empleos, y en muchos casos de que están sobrecalificados, Saúl dice algo interesante, el 80% de los puestos que se ofrecen en las ferias no se ocupan, pero no se ocupan porque la gente no tenga el nivel de calificación, sino que los salarios son muy bajos, porque las expectativas no alcanzan, de la población desempleada abierta, 47% tiene educación media superior o superior. A este tipo de desempleados no les puedes decir ve y toma un curso de electricista para que obtengas un empleo.

Yo creo que el problema está más por el lado de la oferta real de empleos, el tipo de empleo que se está ofreciendo en donde hay una especie de efecto tijeras, la ciudad de México ha mantenido por 20 años un aumento en la escolaridad promedio, por 20 años tenemos un proceso de



decadencia del empleo ofrecido. Entonces, más bien creo que el problema no es que a la gente le falte capacitación, sino el tipo de malos empleos que se están ofreciendo o que exigen mucha capacitación para salarios muy bajos, esto lo digo porque siguen siendo muy rutinarios los programas de capacitación pensando que ésa es la alternativa, y a veces yo siento que es una manera más de que la gente se entretiene y obtiene un ingreso, porque las becas para capacitación pues en algunos casos es de 3 meses, y uno toma el curso, y al otro, pues otro curso y otro curso. Entonces ¿no tendríamos que pensar las políticas activas también desde otra mirada?.

### **C. LUIS AREVALO VENEGAS.-**

Mi nombre es Luis Arévalo Venegas, y vengo del barrio de Tepito.

Yo considero que el problema de desempleo pues se va agravar por lo que acabo de escuchar.

Entonces yo creo que aquí lo que se ha descuidado también es la capacitación, no podemos tener un mejor empleo si no hay una buena mano de obra, y me pongo como ejemplo, el barrio de Tepito ha crecido el subempleo porque la gente ha dejado de saber para qué son las manos, la gente ya no tiene oficio; y eso nos ha perjudicado totalmente. Considero que si la gente regresara un poco al oficio, en Tepito se ha perdido el oficio y la gente ya no se prepara, entonces así no podemos tener un avance.

Entonces la idea sería, no tanto estamos de acuerdo con el seguro de desempleo, sino más bien formar cooperativas y capacitar a la gente para hacer que la gente se auto emplee, porque si el empresario le toca la puerta y no te abre la puerta, hay que buscar formas de cómo salir adelante.

### **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Quiero añadir tres temas, y en la idea de tres hipótesis. Antes habrá que comentar que las recomendaciones que se siguen de la evaluación no son solamente las que hace el equipo evaluador, sino que estas recomendaciones son discutidas, transformadas, ampliadas o recortadas por el Comité de Evaluación; y éstas tienen el carácter vinculante, esto es que necesariamente tienen que ser puestas en práctica, ésta es la especificidad de la evaluación del Distrito Federal a diferencia de la evaluación que se hace en el ámbito nacional de las políticas de desarrollo social. Entonces partiendo de eso, por supuesto que como les comentaba al principio, la idea de abrir

estas discusiones es justamente tener más elementos para hacer recomendaciones. En ese sentido quiero comentar tres hipótesis de recomendaciones:

La primera de ellas, es la posibilidad de otorgarle centralidad al asunto de la inspección laboral, considerarla con un enorme efecto multiplicador, particularmente la dirigida a la obra pública porque, como ya lo señala la evaluación, la obra pública crece pero pareciera que paralelo a este crecimiento decrece la calidad de las condiciones laborales. Entonces las hipótesis de recomendación es otorgarle centralidad a la inspección por su efecto multiplicativo, y en particular, una buena inspección de la obra pública.

Segunda vinculada con el tema de la sustentabilidad del seguro de desempleo, si bien, como lo planteo Pablo con claridad, está pendiente todavía la demostración de su sustentabilidad con los recursos específicos del Gobierno de la Ciudad, pero hay un efecto que es evidente, pareciera ser que la expansión del seguro de desempleo es a costa de los recursos disponibles para otras áreas de la política laboral, dentro de ellas la inspección laboral. Entonces ahí sí hay un problema, esto es, puede ser que en términos del volumen de los recursos disponibles por el gobierno sea sustentable, pero en términos de recursos para el área laboral parece que genera un efecto de desplazamiento de otras actividades. Por tanto, tal vez habría que pensar ya no tanto en la contribución tripartita sino en buscar la solución de este asunto en el ámbito fiscal, que esto es a lo cual todos los gobiernos le tienen bastante temor, pero habría que entrar a esa discusión pensando como una hipótesis de evaluación.

La tercera, las evaluaciones que se desarrollan en el Distrito Federal no son evaluaciones de una vez por todas, esto es, que es posible desarrollar más adelante evaluaciones más específicas. En ese sentido un tema que es de particular interés, y que tuvo una intensa discusión en el Consejo, es si tenemos o no condiciones legales para evaluar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la conclusión a la que se llegó es que no. Pero justamente por eso me gustaría abrir ese tema, ver cuáles podrían ser los argumentos en sentido contrario, pensando, insisto, en que incluso de esta evaluación se desprenden otras, se señalaba bien que ésta es una evaluación de diseño y de implementación, quisiéramos llegar a evaluaciones de resultados y de impacto. Esto implica que no se trata de evaluaciones de una vez por todas sino de procesos de valuación, y en ese sentido me gustaría muchísimo conocer opiniones sobre el tema de la capacidad normativa en relación a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

## **LIC. SAÚL ESCOBAR.-**

Bueno, creo que efectivamente habría que aclarar algunas cosas, muchas otras se van a aclarar con la lectura, que es un documento extenso; pero ojalá valga la pena leerlo para entender la problemática general.

La primera es que, en efecto, el problema del empleo tiene diversas soluciones y distintas facetas, no se puede actuar sólo del lado de la oferta o sólo del lado de la demanda sino tiene que actuarse de ambos lados, tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda, nadie podría creer que el problema del desempleo se va a resolver solo a través de mejorar la capacitación sino se mejora el entorno económico, la productividad y la economía de la ciudad y del país, y al contrario, creo que es un error pensar que sólo con fomento económico, con más crecimiento del producto se va a resolver el problema del empleo si no se actúa también del otro lado con programas de intermediación, de capacitación laboral y otros programas que tienen que ver precisamente con la demanda del empleo.

Entonces de los dos lados se tiene que actuar, en el caso del seguro de desempleo, en el caso de la evaluación lo que se juzga es qué está haciendo el Gobierno del Distrito Federal para fomentar el empleo en primer lugar a través de la inversión del gasto, ésta es la primera pregunta que se hace, cómo están actuando las Secretarías encargadas o responsables de alguna manera de fomentar el empleo a través del gasto, y la primera es la Secretaría de Obras, porque gasta mucho dinero, no es la única pero es una de las más importantes.

Entonces qué efectos tiene la inversión en obra del Gobierno del Distrito Federal para la creación de empleos. Y ahí se hace una observación particular sobre este asunto, que tiene que ver con la cantidad como con la calidad. No nos profundizamos mucho en este sentido, pero sí desde luego creemos que ésta es una cuestión muy importante.

Y una de las recomendaciones muy puntuales que se hace, es que la Secretaría del Trabajo tiene que intervenir en la negociación de los contratos a empresas privadas para vigilar que esas empresas privadas cumplan con las normas laborales mínimas que tiene la ley y que tiene la constitución. Entonces todo esto nos parece muy importante.

Luego también se hace un breve análisis y una breve evaluación de SEDECO, porque es otra instancia del Gobierno del Distrito Federal que tiene que ver con el fomento económico, y por lo

tanto, con el fomento al empleo en términos de derivados del fomento económico. Y ahí lo que vemos es falta de coordinación, es programas que no están suficientemente evaluados, que es problemas que tienen que ver con una mayor claridad en estos programas para el tipo de fomento al empleo que se está buscando.

Y luego se hace concretamente una evaluación de la Secretaría del Trabajo, y ahí es donde vemos que hay también un problema de coordinación entre lo que aquí se ha llamado y se llama entre los especialistas los programas pasivos y los programas activos de fomento al empleo.

El seguro de desempleo debe tener como principal misión no sólo darle al trabajador desempleado un ingreso, sino fundamentalmente capacitarlo para su reinserción laboral, así deben ser evaluados los programas de seguro de desempleo, y así son evaluados en todo el mundo, no sólo por cómo ayudan al trabajador a completar un ingreso, sino cómo ayudan al trabajador a volver a meterse al mercado laboral; y ésa es la evaluación que se hace en este documento.

Y el resultado, pues es un resultado complicado porque en primer lugar el seguro de desempleo es muy nuevo, y uno o dos o tres años del ejercicio del seguro de desempleo no da resultado suficientemente claros como para ver si realmente está ayudando a su reinserción laboral o en qué medida.

Y en segundo lugar, porque creo que se topa, como dije, con un problema, los programas de reinserción laboral, los programas activos están financiados por la Secretaría del Trabajo Federal, entonces hay una traba, un cortocircuito entre los programas activos del Gobierno Federal y los programas pasivos del Gobierno del Distrito Federal; y ahí es donde decimos que necesita una articulación, y hacemos unas recomendaciones para que esta articulación sea posible, o sea más productiva, o sea más armoniosa, o sea más enfocada hacia que la reinserción laboral sea más eficaz.

Pero insisto, no podemos hablar de programas sólo de un lado si no abarcamos el otro, tiene que haber programas del lado de la oferta y tiene que haber programas del lado de la demanda para resolver el problema del desempleo.

Ahora, por ejemplo en este caso, me olvidé mencionar uno de los programas más interesantes, y bueno, a lo mejor aquí hay un poco de falta de modestia, que el Gobierno del Distrito Federal tiene dentro de esta idea de las políticas activas es el programa de jóvenes, que es el de la

comuna, no hablé de él por falta de tiempo, pero es un programa muy interesante.

Por cierto que salió, Benito, un artículo de John Ackerman sobre el asunto, que sí me gustaría que pudiéramos platicar después, porque yo no lo detecté ese problema que él señala, no sé si sea una cosa muy reciente y por lo tanto no lo puede detectar, pero sí sería conveniente que después se pudiera un poco hablar de este asunto, porque creo que es uno de los programas más interesantes, más novedosos, más distintos a como se han planteado a nivel federal el problema del desempleo, es una aportación del Gobierno del Distrito Federal a solucionar el problema del empleo; y creo que sí debería también fortalecerse este programa, y en la elaboración se hacen varias recomendaciones sobre este asunto.

El otro asunto que no mencioné y que me parece también muy importante es el problema de la transversalidad de género que debe también ubicarse como una de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal a los programas sociales, y que debe ser también ese asunto de la transversalidad de género aplicado en los programas tanto activos como pasivos del Gobierno del Distrito Federal en materia de empleo. Algo se está haciendo, pero la recomendación es que se afinen estos programas, ahí se hacen recomendaciones en este sentido para que la transversalidad de género también sea un asunto fundamental o primordial en las políticas activas y pasivas de empleo.

Ahora, aquí creo que se ha armado una polémica un poco artificial ¿Está en crisis el seguro de desempleo? No, no lo está, a corto plazo no lo está, la recomendación y el estudio no lo dice, no dice que tengamos un problema de financiamiento a corto plazo del seguro de desempleo, lo que dice es que sí necesitamos estudiar el problema para que en el mediano y en el largo plazo no se convierta en un problema intransitable desde el punto de vista financiero, porque de origen el seguro de desempleo tiene un problema, es un seguro no contributivo, entonces al ser un seguro no contributivo tenemos que ver hacia adelante y prever qué va a suceder con este seguro de tal manera que no se nos convierta en una crisis financiera del gobierno, y no se convierta en un programa que absorba recursos de otras áreas, dentro de la Secretaría o de otros programas sociales para poder ser sustentable. Esto es lo que se está diciendo.

Por eso se recomienda muy puntualmente que se haga este estudio de largo plazo a través de un estudio particular, que nosotros no fuimos requeridos ni podemos hacer, para ver este asunto.

Ahora, a nivel nacional yo creo que solamente hay dos sopas, la primera sopa es la que

recomienda el grupo universidad, donde también yo participo, donde están tres ex Secretarios de Hacienda del país, no sé si sea malo o bueno, pero ahí están; que es Silva Herzog, David Ibarra y Carlos Tello. Y bueno, yo creo que podemos ser muy críticos sobre el desempeño que ellos tuvieron en su momento, pero algo saben del asunto.

Entonces yo creo que el estudio de la UNAM es muy interesante porque además hay varios académicos que están participando ahí de buen nivel como Rolando Cordera.

Y la recomendación del grupo UNAM es; tenemos que crear en el país un seguro universal para salud, pensiones y seguro de desempleo; y este seguro además de ser universal debe ser no contributivo. De dónde va a salir la lana para una cosa tan ambiciosa como ésa en un país donde casi el 50% vive en la economía informal, pues de una reforma fiscal profunda, no hay otra, porque si nos vamos por el otro camino de seguros focalizados o contributivos, y por lo tanto contributivos, vamos a dejar fuera a la inmensa mayoría de la población.

Es una propuesta muy ambiciosa, una propuesta de muy largo alcance, de muy largo calado; pero que tiene un sustento teórico, tiene un sustento político y tiene un sustento financiero que tiene que ver con la reforma fiscal, que además tanto se ha dicho en este país que se necesita una reforma fiscal y nunca se hace.

Entonces, la otra sopa es crear seguros contributivos que vayan viendo de acuerdo a quién contribuye, pues cómo va abarcando a ciertos sectores de la población.

También creo que hay que decir que lo del diálogo social es muy importante, que es otro asunto del fomento al empleo, es decir, el gobierno instaló apenas el año pasado un Consejo Económico y Social que a mí me parece que puede ser muy importante, es una aportación más del Gobierno del Distrito Federal a la política económica, me parece que es un Consejo muy interesante, un Consejo que puede aportar mucho y un Consejo que puede ayudar mucho también a esta cuestión que se ha mencionado de cómo fomentar la inversión productiva en el Distrito Federal.

Y entre paréntesis, obviamente la evaluación no tiene ninguna recomendación en el sentido de que el gobierno cree empleos, sino de que el gobierno fomente el empleo a través de todos estos mecanismos que acabo de mencionar, y una de ellas es el dialogo social que me parece que puede tener muy interesantes repercusiones, todo depende también como se conduzca y todo depende también pues del entorno nacional e internacional; pero que es una cosa que puede explotarse, que puede dar mucho me parece que sí lo es, y que habría que seguir insistiendo en fomentar

estos mecanismos de diálogo social que son fundamentales en su creación.

Y una última anotación, sí es cierto, dejamos fuera como dice aquí dos áreas fundamentales; la impartición de justicia y el gobierno como patrón. No lo hicimos por varias razones, no tendría caso aquí hacer la argumentación porque perderíamos mucho tiempo, pero yo diría, Arturo, que esto es muy importante, por algo tenemos que empezar; y esta evaluación es un inicio de un debate que me parece que no se ha dado ni en el Gobierno del Distrito Federal ni en la academia, ni en los medios legislativos y ejecutivos.

Y lo importante era empezar este debate, después podemos hacer lo otro, después podemos hacer una evaluación de la Junta, después podemos hacer una evaluación del gobierno como patrón; pero teníamos que empezar por algún lado, y me parece que ha sido un inicio que puede ser muy afortunado para derivar después en otros estudios que abunden en la política laboral del gobierno, pero que sirvan de base para que estas evaluaciones se sigan realizando.

### **LIC. ALFONSO BOUZAS.-**

Me voy a referir nada más a la anotación que hacías sobre las Juntas de Conciliación y la viabilidad de hacer evaluaciones más específicas, y quisiera incluso partir de referir el origen de las Juntas. En 1917 cuando se presenta el proyecto del artículo 123, se presenta ya en el último momento, ya estamos en enero de 1917 y todavía el tema del trabajo no se ha resuelto, y ya está el salón de fiestas y todo preparado para el 5 de Febrero, y el 123 no ha salido.

Total, nos llega en paquete completito tal y como es realmente el apartado A en todas sus fracciones, y una de tantas establecía que los conflictos del trabajo se dirimirían por Consejos Arbitrales, en vez de llevarlo a la judicatura, conocían cuál era el ánimo: que los conflictos del trabajo no son conflictos en donde tengan que intervenir jueces, lo que se buscaba es conciliar intereses de los participantes. Pero hay tan poca comprensión de lo que se estaba entendiendo con los mentados Consejos tripartitos, que la única cosa que se le pregunta al anteproyecto, hay por ahí un diputado trasnochado que en las carreras que traían para aprobar el 123 pregunta: Oiga usted, ¿y estos Consejos van a ser permanentes u ocasionales? Y le contesta el que estaba presentando el proyecto enchilado: “Oiga compañero, donde sea necesario que sean permanentes, y donde no pues ocasionales”. O sea, ésa es la claridad que se tiene respecto de esto.

Y de ahí nos brincamos hasta 1931, sin entrar a detalles, la toma de nota, el registro de contratos



colectivos, el papel de las juntas, etc., etc., etc. Bueno, yo lo sintetizaría en esto, la Ley 1931 y con posterioridad la Ley 1970 fue el esquema jurídico ideal, ideal para crear cotos de poder, mafias especializadas, escenarios en donde todos prácticamente se conocen; los abogados de empresa, los abogados de los sindicatos, los funcionarios de las juntas, incluso se dan fenómenos de reciclaje.

Bueno, ante ese escenario mi opinión es que ese espacio de la justicia laboral tiene que ser cortado de raíz, y entender que los conflictos del trabajo son como todos los conflictos sociales, y entender que ahí también opera la división clásica de poderes, mandarlo al poder judicial, quitar las manos del ejecutivo, porque sobre todo en las juntas locales es un verdadero patrimonio el que tienen los gobernadores cuando manejan las cuentas, es un esquema de poder político y poder económico maravilloso para garantizar su feudo, hay Juntas, por ejemplo Aguascalientes, que explícitamente en alguna ocasión dijo tenemos 40 años de que aquí no estalla una huelga, aquí hay paz laboral ¿Y de veras habrá paz laboral?

### **LIC. BENITO MIRÓN LINCE.-**

Ese tema que trata Alfonso planteado por Manuel es importantísimo que nos daría para un taller no de 3 horas, como de 8 para tratar ese solo asunto de la normatividad de las Juntas, del funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Yo tengo una visión muy particular también al respecto, no la voy abordar ahora porque si no nos distraemos del punto central.

Pero solamente dejar una reflexión, la larga noche que vivimos efectivamente desde la Constitución del 17 para acá descompuso todo, el partido de estado descompuso todo, descompuso y pervirtió a toda una sociedad, no hubo institución que se salvara, empezando por el ejecutivo federal, corrompido totalmente.

Por cierto, ahí hay una anécdota en el gobierno de Miguel Alemán, que se reunió con su gabinete y les dijo a sus secretarios: Tengan mucha visión para ver quiénes van a ser sus secretarios particulares porque eso es muy importante trabajar con confianza, vamos hacer una reunión para que cada quien me diga quién es su secretario particular. Llegó la reunión, ahí están todos, y empieza a preguntar al secretario de la Reforma Agraria, al de Hacienda, etc., a todos, hasta que llega con un secretario X, : Oye, quién va a ser tu secretario particular. No, pues fulano de tal. Ah, perfecto, muy bien. Y así. Y llega un secretario y le dice: Pues es fulano. Quién dijiste.

Fulano de tal. No, a ése no lo conozco, no me suena. Dice: No, no se preocupe señor Presidente, es una gente cabal, honesta, meto las manos al fuego por él, honesta, honesta totalmente. Y entonces le dice Miguel Alemán: Bueno, pues le recomiendo que tenga mucho cuidado con él, los honestos en esta larga noche estorban.

Entonces yo diría, no podemos reducirnos o enfocarnos a decir las cooperativas fueron un fracaso sobre todo en la perversión, pues claro, que lo fueron, fueron corporativizadas, las Juntas, claro que lo fueron, cómo no lo van a ser. Y yo digo; ¿Y el Poder Judicial no?, ¿no es igual?, o ¿ustedes confían más en un juez que en un presidente de junta?... Pues yo igualito, a ninguno, para mí es igual... puede ser, pero eso sería materia de otro taller que discutiéramos; dónde hay más corrupción si en el poder judicial o en otros poderes.

Entonces, yo creo que hay una descomposición total del modelo del sistema, del gobierno, de las instituciones están descompuestas todas. Entonces no es el paliativo, aunque evidentemente hay que estarle haciendo la lucha a todo de poco a poco; pero lo que define a las instituciones es quién está en el poder y a quién van a servir. Las instituciones van a servir a quien esté en el poder, ésa es la realidad.

No quiere decir que abandonemos todo eso, por supuesto que no, hay que hacerle la lucha en lo concreto, pero no como medida de solución plena, ¿qué serían las Juntas de Conciliación y Arbitraje si en México hubieran sindicatos verdaderamente autónomos, independientes y democráticos? Alguno de ustedes podría decirme que hay que sacar a los trabajadores de los procesos judiciales donde se ventilan sus intereses, yo diría que no, el tripartismo para mí es una de las figuras más importantes que hay desde el punto de vista de una concepción social, el Poder Judicial trata igual a los ciudadanos, igual a los desiguales, hay que cuidar al carácter social de los procesos laborales, del mundo laboral, ahí no podemos tratar igual a todos, los trabajadores no son iguales que los patronos, necesitan de la protección.

En una ocasión fui a un programa de radio y el locutor me decía: Pero oiga, usted como secretario de Trabajo tiene la obligación de ser imparcial. Le dije: No. Entonces usted no conoce la Ley Federal del Trabajo, yo tengo obligación de ser parcial en favor del trabajador, y ése es el espíritu, ése es el sentido que tienen los tribunales tripartitas. Ahora bien, yo no meto, no digo las manos, no meto ni un cabellito en favor del asunto de conciliación, si están pervertidos los

presidentes, están pervertidos los representantes patronales, están pervertidos los representantes sindicales y hacen negocio. Hay que ir a cosas mucho fondo, tienen que ver con las instituciones, con el sistema.

Ahora voy a ser muy concreto, en relación a las preguntas que hacían, le decía a Martín, política pasiva, entonces porqué fomento al empleo, etc.. Yo estoy totalmente de acuerdo con eso, pero el fundamento del seguro del desempleo, la Ley de Fomento y Protección al Empleo del Distrito Federal habla de que el seguro del desempleo efectivamente es una acción pasiva de gobierno que debe ser reforzada con acciones activas, entonces si no efectivamente no tendría sentido, y nos quedaríamos justamente en un programa social más, no tendría nada que ver con la parte laboral ni productiva ni nada, simple y sencillamente lo disimulamos y le decimos seguro de desempleo: pobre desempleado - desempleada se quedó sin chamba, pues dale unos centavitos y ya. Entonces evidentemente hay que acompañarlo de acciones activas.

En el ámbito que a nosotros nos toca, una de las acciones, que en otra ocasión podríamos platicar más ampliamente, es el programa de fomento cooperativo. Hace un par de semanas firmamos un convenio que suscriben los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social, Presupuesto y Cuenta Publica y Presidente de Asuntos Laborales de la Asamblea Legislativa y los 16 delegados con nosotros, y estamos ya empezando la firma de un adendum de ese convenio general donde todos los delegados se comprometen a que vamos a hacer una campaña en las delegaciones contra el desempleo, los delegados van a decirnos qué compran, qué consumen, cuánto al año y de qué, en función de eso con los propios desempleados de la delegación vamos a formar proyectos productivos para que produzcan, doy un ejemplo. La delegación Álvaro Obregón tiene un programa, entre 10 y 11 millones de pesos anuales, en zapatos para los niños de primaria, es un programa social, ¿dónde creen que los compra? dicho por el propio delegado Eduardo Santillán, los compra en León unos y otros en China pero de los que ya llegaron acá. Entonces, vamos a vamos a convocar a los zapateros que no tienen empleo o que son micro zapateros y vamos a formar concentradoras para decir: aquí está la capacitación, el recurso y ahora, firmado por el delegado, los 11 millones de pesos se los voy a comprar a una cooperativa, a dos, a siete, a quince, etc., no sé, las que se requieran para producir 11 millones de pesos en calzado.

La Delegación Milpa Alta, allá tienen la vara de la escoba, ¿saben cuánto gasta la delegación Cuauhtémoc solamente en escobas? 5 millones de pesos al año. Nos van a decir los delegados cuánto gastan y vamos a formar cooperativas que fabriquen las escobas en Tláhuac con desempleados para que todas las delegaciones compren las escobas, ahora se compran en Wal Mart y en otros lados.

Ahora, lo digo con toda claridad, tiene una limitante, semáforo, no sé si en amarillo o en rojo, no vaya a ser que ahora se impulsen y cuando termine la administración se acaben las cooperativas porque llegue el siguiente delegado y diga: “Yo ya no te quiero comprar nada, se las voy a volver a comprar a Wal Mart porque me da mi comisión”. La corrupción manda. Todo eso hay que prever.

Entonces mi respuesta es, pues imagínense si hacemos cooperativas y las relacionamos entre sí, estamos tratando que acudan a eventos de cooperativas, por cierto, mañana en la Cámara de Diputados se constituye el COSUCOP, que es el Consejo Superior Cooperativista, donde tres de las principales cooperativas: Cruz Azul, Pascual y Alijadores de Tampico son los que están promoviendo, y van a entrarle a todo este programa y a impulsar lo que es el cooperativismo.

Entonces si ya con una capacidad de producción y de organización, bueno, pues mañana con la gente tan simple y sencillamente deje que el delegado que siga y le diga “ya no te voy a comprar”, bueno, pues ahí tiene mucho que hacer la gente también, aclarando que esto es una ley, tenemos Ley de Protección de Fomento al Empleo, y el seguro de desempleo está sustentado en una ley y el fomento cooperativo está sustentado en otra ley, es obligatorio, se obliga a los gobiernos delegacionales y central a adquirir los productos y servicios de las cooperativas. Es un intento más.

Lo que sí creo que falta en el Gobierno del Distrito Federal es buscar los equilibrios, y no sólo en la Secretaría de Trabajo, es cierto, el presupuesto de la Secretaría de Trabajo es de números redondos 800 millones de pesos y 550 millones son del seguro del desempleo, así estamos tan desequilibrados, ningún otro programa, ni el de cooperativas tiene un centavo asignado, ninguno, son de servicios. Los inspectores los tenemos y las trabajadoras sociales sin pasajes, ni siquiera pasajes tienen.

Entonces hay un desequilibrio, y yo creo que hay un desequilibrio también en términos generales en el Gobierno del Distrito Federal, porque tenemos programas importantísimos de avanzada que

nos distinguen como gobierno de izquierda, y que se destinan 40 mil millones de pesos, de los 129 mil, a programas sociales. Entonces hay que equilibra las acciones pasivas, que son los programas sociales, con las activas que tienen que ver con la generación de empleo.

Hablando del tema de la capacitación, efectivamente en las ferias se nos queda mucha gente sin chamba, y se nos quedan muchas ofertas de trabajo, y en muchos de los casos es porque están más capacitados de lo que se requiere. Dice la empresa: “No, si yo quiero un cuate nada más de 2 mil 500 pesos, y éste sabe más, tiene un grado de escolaridad X”. Alguna vez alguien me dijo: antes les decíamos a nuestros hijos: Estudia hijo para que consigas una chamba. Ahora hay que decirle: “No vayas a estudiar, te castigo si te veo con el libro, para que puedas conseguir una chamba”. Ése es el mundo de la economía neoliberal, a esos grados estamos llegando, a esos niveles estamos llegando de depreciación de la mano de obra, de subvaluación de la mano de obra y castigo a las mayorías del mundo, a eso estamos llegando efectivamente, porque los capitales no quieren gente pensante, unos cuantos nada más; pero lo que quieren es gente que no piense.

Nosotros damos cursos de capacitación con la normatividad federal, entonces llegan unos desempleados que se quieren capacitar en computación. Sale ya, se les da el curso mes y medio, su beca, en fin, todo. Y como a los 3 meses regresan. Ah, qué bueno, dije yo, ¡vaya!, hasta que alguien me va a venir a felicitar una vez. Los recibo, eran como 12 personas, y me dicen: Bueno, traemos dos noticias, la buena y la mala, cuál quieren primero. No, pues denme la buena para agarrar ánimos. Y dicen: No, pues estamos muy agradecidos, no sabíamos hacer nada, nos dieron el curso de capacitación, hoy manejamos la computadora y estamos felices, y le agradecemos a usted, a la Secretaría y todos. No hombre, pues muy bien, qué bueno. Dice: No, espérense, pues ahora va la reclamación, ahora lo venimos a culpar de que usted tiene la culpa de que hoy perdamos más, estamos peor que antes de tomar el curso. Pero así eh, y les digo: Oiga, espérenme, por qué, explíquenme de qué se trata. Porque cuando nosotros no sabíamos hacer nada, no sabíamos computación nuestra fuerza de trabajo valía un salario mínimo, y ahora dicen que lo que sabemos hacer vale como 6 mil, 7 mil, 8 mil pesos. Entonces antes perdíamos mil 723 pesos mensuales, y hoy perdemos 8 mil pesos mensuales por su culpa.

Ése es el asunto de la capacitación, si no resolvemos la parte productiva, si no ligamos, si no equilibramos lo social con lo productivo, difícilmente vamos a decir que la capacitación sea una

solución.

### **DR. ARTURO ALCALDE.-**

Este tema de las Juntas yo sé que se ha repetido mucho, pero yo creo que es importante, es interesante la reflexión de Saúl en términos de un realismo en el avance, pero creo que por razones, uno de credibilidad de la evaluación, yo he escuchado, es más, yo mismo lo pensaba que se le dio la vuelta al asunto por razones políticas, digamos, sinceramente por razones de lo que sea. Pero si el punto era la consideración de que era un organismo autónomo, yo diría aquí hay que aclarar que no es un organismo autónomo, quien lo sostuvo está confundiendo, una autonomía, con una autonomía relativa en términos de su administración, y además es impensable todos los programas con los que hemos participado hace muchos años, siempre han hablado de la importancia de evaluar los tribunales de trabajo. Entonces no puede ser una Junta que no esté evaluada por nadie, eso sería una barbaridad. Además porque sus vicios son tan evidentes, que entonces sería muy fácil una evaluación para corregir algunos de ellos, simplemente el tema de la violencia, imagínense hablar de evaluar el modelo laboral y todos los días están golpeando gente ahí, entonces sería un mundo al revés, oiga pues qué evaluación es ésa.

Yo diría que hay un problema de congruencia elemental, quizá lo del gobierno patrón es una cosa más compleja, y yo también creo que muchos de nuestros gobiernos son muy resistentes, como patronos, ya no me quiero meter en líos, pero el hecho es que como patronos no son lo mejor que hay. Una primer conclusión que yo sacaría, es que sí se considerara este tema, se aclarara que no hay tal autonomía, y que nos daría mucha credibilidad, y además lo digo, soy sincero, con este Comité Evaluador de lujo yo lo exigiría, porque yo no tengo la seguridad de que el día de mañana tengamos las mismas condiciones, ni que la misma Secretaría tenga esta apertura ni que tengamos al grupo de Evalúa con esa experiencia. Entonces, primer conclusión que incluya el tema de las Juntas, no me meto al tema de si tripartita o no tripartita, yo no estoy de acuerdo con Benito en esto, hay muy buena representación sindical pero el que manda es el tercero, ése es el que hace unidad con el representante patronal, y ese tercero depende del Gobernador del Estado, del Presidente de la República o del Jefe de Gobierno; y bien sabemos, siendo sinceros, que las grandes decisiones las ordenan ellos tres, y lo han hecho así toda la vida, y lo seguirán haciendo en la medida en que estos tribunales dependan del Poder Ejecutivo.

Entonces no tienen simplemente un elemento clave de cualquier judicatura que es su imparcialidad, por ejemplo, y lo digo así concretamente, las dos últimas huelgas que hemos tenido nos las ha declarado inexistente la Junta Local, y en las dos nos dio la protección el Poder Judicial Federal, ahora estamos amparados con la huelga que tenemos en Tlalpan, amparados por el Poder Judicial Federal contra la Junta del DF.

Entonces en los hechos lo vemos, por eso no podríamos nosotros decir que es lo mismo porque todos son una bola de malos, pues no es así, la cláusula de exclusión, el voto secreto, la pluralidad sindical han sido resoluciones de la Corte, eso es impensable que lo hiciera una Junta, la Junta le diría el jefe: “Oiga jefe, qué dice”. Como lo hace la Junta Federal con la huelga de Cananea.

Dos, el punto de la inspección me parece que es una conclusión excelente, hay que darle mucha prioridad, tiene un potencial, hay unos trabajos bárbaros sobre esto, ayer estábamos en el Congreso de la FITIM que se inició aquí en México y pusieron en el centro el tema de la inspección, cada vez aprendo más por su potencial educativo, decían: Un gobierno que no tiene inspección no lo toma en serio nadie. No es lo mismo que Benito diga: Señores de la construcción aquí vengo. Ah, pues pásele Benito. No, pero aquí vengo como inspector, y ayer vino mi inspector, y usted sabe que yo conozco sus fallas. Y ahí está el potencial para que entren a la concertación, la concertación deviene muchas veces de sus debilidades, porque como bien dijo alguna persona, “o copelan o cuello”. Hay que aplicar eso, pero en otra versión.

Un tercer punto es este tema de la concertación, yo no me esperaría al Consejo Económico Social, a mí me da horror un consejo, somos campeones mundiales en hacer consejos, no digo que éste no vaya a hacer nada, como tampoco digo que las cooperativas sean malas, simplemente, será que la vida me ha enseñado que cuando ha acciones no necesitamos tener un consejo. Si se hiciera la concertación yo daría tres prioridades; industria de la construcción, trabajadores de limpieza -que además ahora hay muchas posibilidades porque hay transnacionales que han sido presionadas por sindicatos internacionales para obligarlas a sentarse, ya están las condiciones en los grandes edificios, porque los sindicatos europeos y americanos y canadienses le exigieron a los empleadores que se sentaran a negociar con los gobiernos para discutir un estándar mínimo, no grandes cosas, pero así se avanza- y metería el área de servicios, servicio de restaurantes, etc. Si le entramos por ahí se pueden hacer cosas bárbaras, van de la noche a la mañana, sin consejos



y con los instrumentos que tenemos no necesitamos reforma de ley, simplemente un acto de voluntad política, de meter alguien a sentarlos como lo hicieron en el gobierno anterior con los niños del supermercado, las empacadoras, mucha gente dice no es que son niños, que no es legal. Bueno, dijeron; por lo pronto están bien fregados, y a los empresarios, lograron un conjunto de protecciones para los niños reales, así es como hay que funcionar con esa pragmática creo que debíamos funcionar.

El tema del seguro de desempleo, cuando se habla ahí del tema de la sustentabilidad, etc. yo creo que está siempre ligado a un aspecto clave que es, si no tiene su propio espacio presupuestal las cosas no son sustentables, porque siempre estaremos en la lógica de ponemos esto y quitamos lo otro, y en eso son campeones los gobiernos, porque entonces dices “seguro de desempleo a costa de los pobres”, yo oí algún jefe de gobierno que decía “No, si damos esto le quitamos a los viejitos”. No, pues así la cosa, pues mejor quítele todo y dele todo a los viejitos.

Por esa razón creo que es muy importante que las evaluaciones se realizaran en el contexto de la Asamblea, me hubiera gustado que estuvieran aquí los Asambleístas, hay que crear las condiciones políticas para que ellos incluso nos acojan y que ellos sean los, si ustedes quieren -las estrellas de la película como les puede gustar- pero si nosotros seguimos haciendo evaluaciones al margen de los que ponen la lana, bueno, pues aquí nos entendemos a todo dar, pero las cosas no van a cambiar. Entonces una simple sugerencia, que el aterrizaje de los procesos de evaluación estén vinculados con los actores reales que condicionan la instrumentación de las decisiones, porque sino la experiencia demuestra que las cosas se quedan en el aire.

Termino con una anécdota, en mi pueblo había un comandante, allá en Chihuahua, que le llega todo el mundo y le decían: “Oiga, fíjese que mataron a un cuate”. Decía, no tengo pistola porque la mandé a arreglar. Entonces: “Oiga, fíjese que hubo un herido en tal lado”, no tengo caballo porque está enfermo. “Oiga, que una matanza en tal lado”. Huy, está muy lejos, no tengo viáticos, no me han llegado de allá de la capital. Hasta que un día se arreglo todo el pueblo y llegaron con el comandante y le dijeron: “Oiga comandante, pues fíjese que mataron unos cuates en la cañada”. No tengo pistola. “Ahí está la pistola”. Oiga, no tengo caballo. “Ahí está el caballo”. No, no tengo viáticos. “Ahí están los viáticos”. Y dijo: ¿de qué se trata, cómo los mataron?. “Pues los mataron a hachazos comandante”. Ay, me lo hubieran dicho antes, no soy competente, ése es un problema forestal. La idea es que no sea éste un problema forestal sino laboral.

## **DR. MANUEL CANTO CHAC.-**

Muchísimas gracias Arturo.

Como se decía hace un momento, hay una cosa muy buena y otra que no lo es tanto, la buena fueron estas segundas -tanto como las primeras- excelentes participaciones, y la que no lo es tanto es que se acabaron el tiempo previsto para la segunda ronda, justamente la idea que teníamos con abrir esta discusión es eso, que se abriera, no cerrarla con este panel, por tanto nos gustaría mucho que en otras ocasiones pudiéramos discutir aspectos cada vez más específicos derivados de este punto, y por supuesto tomar todas estas recomendaciones de carácter inmediato, como es discutirlo con la Asamblea, discutirlo también con actores sociales, con trabajadores de esta ciudad, con cooperativistas; todo esto tenemos la intención de hacerlo, por eso lo estoy diciendo públicamente para que de no hacerse haya un reclamo que puedan hacer al Evalúa. Le pido a Pablo Yanes, Director de Evalúa que nos informe cuáles son estas cosas que hemos comentado en el Consejo realizar. No sin antes también agradecer a Pilar Berrios el acompañamiento que dio a esta evaluación, la otra consejera que junto conmigo estuvo a cargo de acompañar esta evaluación, pero entonces ya para despedirnos le pido a Pablo que intervenga

## **PABLO YANES.-**

Como ya señaló Manuel, éste es parte del proceso de que nos va a llevar a la construcción de las recomendaciones. la página de Evalúa es [www.evalua.df.com](http://www.evalua.df.com), ahí no sólo van a encontrar esta evaluación sino que van a encontrar, ya Alfonso nos dio un pequeño tour, un conjunto de evaluaciones que se están haciendo; algunas ya están terminadas, otras están en trámite, todas son de acceso público. Hemos abierto además un correo específico para recibir opiniones, consideraciones de ustedes y de otras personas por supuesto con respecto al proceso de formulación de recomendaciones que como la propia Ley de Desarrollo Social indica, tienen carácter vinculatorio, éstas son todavía propuestas, todavía tiene que procesarlo el Comité y hacer formalmente las recomendaciones que serán enviadas a los diferentes órganos.

Tomamos además muy en cuenta lo que se ha dicho aquí, no hubo, Arturo, de veras ninguna consideración de tipo político, de no entrarle a ningún tema, en realidad estamos en un trabajo

que significa pelea y conflicto sistemático, y yo creo que es importante estar, lo podemos discutir, si en una segunda etapa le entramos a estos temas que quedan pendientes.

Entonces está abierto este proceso, pueden leer el documento, pueden tener acceso al mismo a través de la página, hay ahí además un correo específico para remitir opiniones de ustedes; y tenemos algunas copias, no suficientes en disco de la evaluación, que la pueden bajar, entonces ahí en la mesa de registro, pues ahora sí que hasta donde alcance, tenemos como unas 20 copias, pero si no cualquiera las puede bajar sin ningún problema de la página de EVALÚA-DF.

Además como vieron, se grabó la sesión, y por ende vamos a tener, yo calculo en un plazo no mayor de 15 días, por lo menos la versión estenográfica de esta sesión, que yo creo que también debiera ser de acceso público.

Muchísimas gracias.

**ooo0ooo**